

INDUSTRIALIZACIÓN, DESINDUSTRIALIZACIÓN Y NIVELES DE VIDA EN LAS CIUDADES DE CASTILLA Y LEÓN, 1840-1935. INDICADORES ANTROPOMÉTRICOS Y DEMOGRÁFICOS

Ricardo HERNÁNDEZ GARCÍA
Universidad de Valladolid

Javier MORENO LÁZARO
Universidad de Valladolid

Javier VICENTE VENTOSO
IES Jorge de Santayana (Ávila)

INTRODUCCIÓN

Los costes sociales de la industrialización, un fenómeno esencialmente urbano, han suscitado tradicionalmente un gran interés en la historiografía anglosajona. En las ciudades del Lancashire se ubicaban esas “obscuras y satánicas” fábricas, razón por la cual la Historia Urbana y la Historia Económica se han detenido con especial celo en su estudio¹.

No ha sido así en el caso español, cuya historiografía ha sabido ponderar sólo muy recientemente la degradación de las condiciones de vida en las urbes más industrializadas².

Nuestro propósito en este trabajo es realizar tal estudio para un grupo de capitales castellanas y leonesas (Valladolid, Burgos, Palencia, Zamora y Segovia). Entendemos que tal ejercicio tiene un doble interés. En un primer término, en esta región se asistió a un proceso simultáneo de industrialización, sobre todo en Valladolid -el mayor enclave industrial del noroeste del país a mediados del XIX, y, el segundo tras Madrid, de ambas Castillas-, y de desaparición de la manufactura tradicional en localidades en las que, como Segovia, tuvo un enorme peso en el Antiguo Régimen. De ahí que sea factible estimar los efectos de la industrialización y desindustrialización urbanas.

¹ Véase el compendio de Escudero (2002).

² Martínez Carrión y Moreno Lázaro (2007).

Para ello, y aquí descansa la segunda aportación, emplearemos indicadores antropométricos. A saber, la talla de los reclutas desde 1858 hasta el estallido de la Guerra Civil. En el indicador en cuestión convergen determinantes tan variados como la alimentación, el esfuerzo físico realizado en el trabajo, las enfermedades padecidas hasta el momento de la talla, el entorno medioambiental o las condiciones de hábitat, por lo que constituye un excelente indicador del nivel de bienestar material, entendido como un fenómeno mucho más amplio que la mera acepción microeconómica del nivel de vida³.

Pero nuestra intención va mucho más allá que cuantificar la altura de los jóvenes varones de las ciudades castellanas y leonesas. Las Actas de Reclutamiento y Reemplazo proporcionan, al margen de la talla, otra información extremadamente útil (y casi inédita) en la medición del fenómeno de la marginación.

En efecto, las capitales de Castilla y León cuentan con ejemplares y, en muchos casos, pioneros trabajos, sobre la extensión de la pobreza y la enfermedad a lo largo de las décadas centrales del XIX, así como los paliativos instrumentados por los poderes públicos para mitigarlos⁴. Pero ni las Juntas de Subsistencias (de vida tortuosa), ni la Comisión de Reformas Sociales, ni la propia Dirección General de Estadística emplearon una categoría de “pobre” de manera sistemática e inmutable a lo largo del tiempo. Las autoridades militares sí lo hicieron.

Así pues, nuestro propósito en estas páginas es brindar un ejercicio cuantitativo muy simple, pero con una fortaleza estadística sólida, que permita aproximarnos a las realidades del bienestar y de la marginación urbana desde una perspectiva en buena medida inédita.

Al tiempo, perseguimos formular algunas precisiones metodológicas en torno al empleo de la altura como indicador del bienestar, en el que ha habido, dentro y fuera de España, cierto abuso hasta el punto de atribuir una plena autonomía a la Historia Antropométrica⁵. Este estadístico presenta sus lagunas, y no sólo la que comporta la componente genética, muy difícil de soslayar, si no imposible. En estas páginas detallaremos algunas de ellas.

³ Martínez Carrión (2001), Gómez Mendoza y Pérez Moreda (1985) y (1995); Quiroga (2000); Quiroga y Coll (2001);

⁴ Carasa (1987) y (1991); Maza (1985) y (1999); Murillo (2000).

⁵ Sobre este particular, Hernández García y Moreno Lázaro (2009).

LA FUENTE Y LA COMPOSICIÓN DE LA MUESTRA

Hemos construido las apreciaciones que siguen sobre la evolución de vida urbana en Castilla y León con los datos obtenidos de seis de sus capitales: Burgos, Palencia, Segovia, Valladolid y Zamora. De ellas hemos tomado la talla de 48.913 varones.

Tal información procede de las Actas de Reclutamiento y Reemplazo elaboradas por las autoridades militares y municipales entre 1858 y 1935 en la que eran medidos los reclutas susceptibles de incorporarse a filas.

La fuente presenta tres virtudes poco comunes en las empleadas habitualmente por los historiadores económicos: la riqueza y la diversidad de la información, su fiabilidad y su continuidad sin variación alguna a lo largo de ese período.

En efecto, las Actas de Reclutamiento y Reemplazo ofrecen una radiografía de la juventud española y de su situación socio-económica excepcional y mucho más rica que la obtenida de los censos y padrones de población. Ingresar en el Ejército era cosa seria para militares y reclutas, no siempre por las mismas razones, de manera que las condiciones para incorporarse o no en filas (altura, salud y recursos de la familia) eran constatadas con todo rigor, por comisiones creadas *ad hoc*. Otro tanto sucedía con la profesión, información requerida desde 1878 para sondear la utilidad del mozo una vez acuartelado. Las posibilidades de fraude eran pocas ya que los propios mozos elevaban protesta cuando las alegaciones de uno de ellos eran manifiestamente falsas. Ni siquiera acaudalados y autoridades se molestaron en eludir la incorporación de sus hijos al Ejército. Si se daba el caso, bastaba con pagar a un sustituto (hasta 1912), con un desembolso ridículo que nunca superó los 2.000 reales⁶.

Hay, con todo, dos informaciones de las que hemos prescindido: las alegaciones médicas para ser excluido el mozo y si era alfabetizado o no. La primera porque la tabla de exenciones cambió prácticamente de año a año. Y la segunda por su falta de verosimilitud, al menos para Castilla y León. Declararse públicamente analfabeto era un desdoro para el mozo; y además no era motivo de exclusión, con lo cual no era sometida esa respuesta a cotejo alguno. De ahí que se dé la curiosa circunstancia de que, con arreglo a las Actas de Reclutamiento, en 1880 Castilla y León habría alcanzado la

⁶ Véase Feijoo (1996).

alfabetización universal de sus jóvenes varones; la realidad indica que la mayor parte de ellos aprendió a leer en el Servicio Militar⁷.

Hay que precisar que debían tallarse todos los jóvenes que hubiesen cumplido la edad reglamentaria, con independencia de que, caso de entrar en el cupo, redimiesen su obligación contratando a un sustituto. Aún así, disponemos de un 80% de información sobre los jóvenes llamados (un total de 61.199). Ese 20% de los casos de los que no hay noticia cuantitativa sobre su altura se corresponde prácticamente con el número de prófugos. Hay que reseñar también que era práctica consuetudinaria muy extendida en Castilla y León que fuese el padre quien se presentase al acto de clasificación, efectuado el primer domingo del mes de marzo.

Para efectuar las pertinentes comparaciones con lo sucedido en el mundo rural hemos escogido una muestra de 20 localidades pertenecientes a las mencionadas provincias, que suman 18.200 observaciones más⁸.

Los actos de reclutamiento se desarrollaron en La Meseta con plena regularidad. No hubo en la región motines anti-quintas como en Galicia (muy extendidos), Cataluña y Valencia⁹. Eso sí, en los años de 1873 y 1874 la resistencia a los alistamientos se extendió a toda Castilla y León, salvo raramente algunos pueblos de Zamora.

Los cambios de reclutamiento, muy frecuentes a lo largo del período (cuadro 1) no acarrear, en nuestro criterio, distorsión alguna, en torno que a los 18, por lo común, el joven ya había alcanzado su pleno desarrollo fisiológico. En efecto, trabajos previos que han medido precisamente las alteraciones en la talla entre los 18 y los 23 años para la población masculina castellana demuestran que son prácticamente insignificantes y, a nuestros efectos, prescindibles¹⁰.

Cuadro 1. EDAD DE RECLUTAMIENTO DE LOS QUINTOS ESPAÑOLES,
1859-1936

<u>PERÍODO</u>	<u>EDAD</u>
1859-1884	20
1885-1899	19
1901-1905	20
<u>1907-1936</u>	<u>21</u>

Fuente: Martínez Carrión (2001) y elaboración propia.

⁷ Quiroga (1999).

⁸ Se tratan de las manejadas en Hernández y Moreno (2009).

⁹ Moreno (2009).

¹⁰ Martínez Carrión y Moreno (2007).

ALTURA, MARGINALIDAD Y NIVEL DE VIDA URBANOS

La consideración de los datos antropométricos suscita un primer problema: a qué año referenciar la talla, en tanto que la talla es una variable flujo, es decir, el resultado del aporte y el consumo energético a lo largo de su vida. Los historiadores poco podemos hacer en esta elección, salvo atender a los análisis de pediatras y nutricionistas. Y todos ellos, particularmente tras la publicación de las estimaciones de Kalberg (1989) y (1998), convienen en que la altura está definida básicamente por lo sucedido (sobre todo en términos de alimentación) en los tres primeros años de vida. Así pues nosotros consideraremos a la altura del recluta como indicativo del nivel de bienestar de la población urbana en el momento de nacimiento.

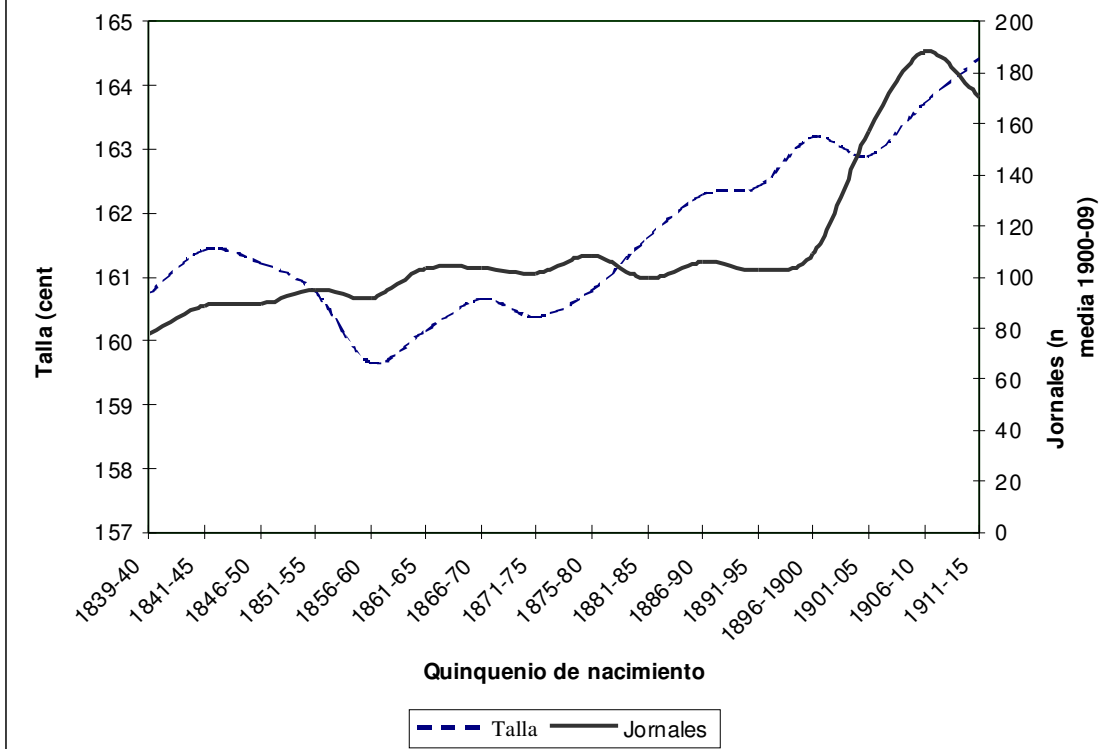
Los datos reproducidos en el gráfico 1 son extraordinariamente reveladores del deterioro del bienestar incitado por ese malogrado intento de despegue industrial de mediados del siglo XIX, ya detectado para otras partes del país¹¹. El descenso de los salarios reales, el hacinamiento de la población en insalubres casas-habitaciones y las carencias sanitarias fueron las responsables de este apreciable deterioro del bienestar, materializado en una caída de la talla de los quintos entre 1840 y 1860 superior a un centímetro.

Las mismas apreciaciones sugiere la consideración de un indicador de bienestar de calidad constada: el aumento de la mortalidad de los niños con una edad inferior a los 9 años, que en las ciudades castellanas obedeció, en buena medida, al incremento de la exposición. Las penurias económicas de las familias menesterosas urbanas en esos años de merma de los salarios fueron tales que se vieron obligados a entregar a sus hijos a la inclusa, donde sus probabilidades de subsistencia eran mínimas¹².

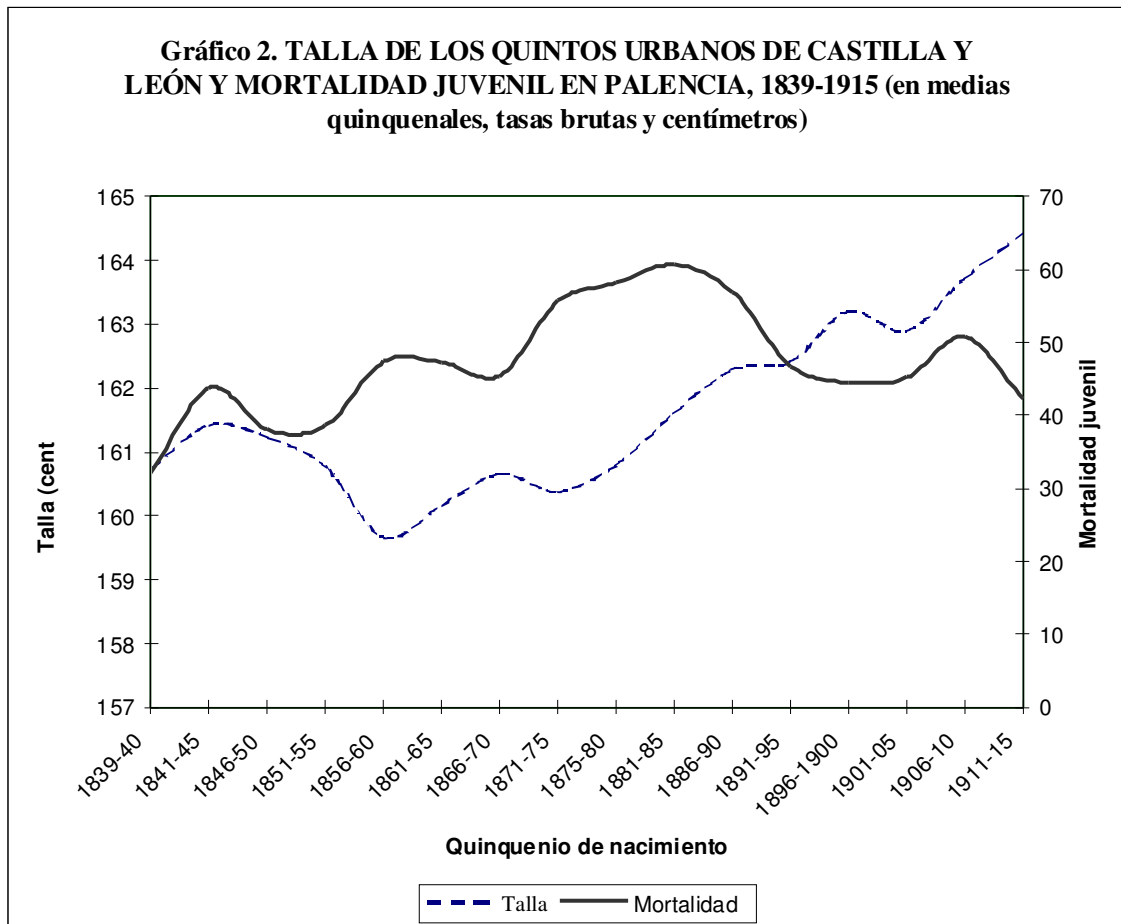
¹¹ Martínez Carrión (1986) y Martínez Carrión y Pérez Castejón (2002); Puche (2009).

¹² Pérez Moreda (2005).

Gráfico 1. TALLA DE LOS QUINTOS URBANOS DE CASTILLA Y LEÓN Y JORNALES PERCIBIDOS EN PALENCIA, 1839-1915 (en medias quinquenales, números índices y centímetros)



Fuente: Archivos Municipales de Burgos, Segovia, Palencia, Valladolid e Histórico Provincial de Zamora, Actas de reclutamiento y Reemplazo; Moreno y Vicente (2010).

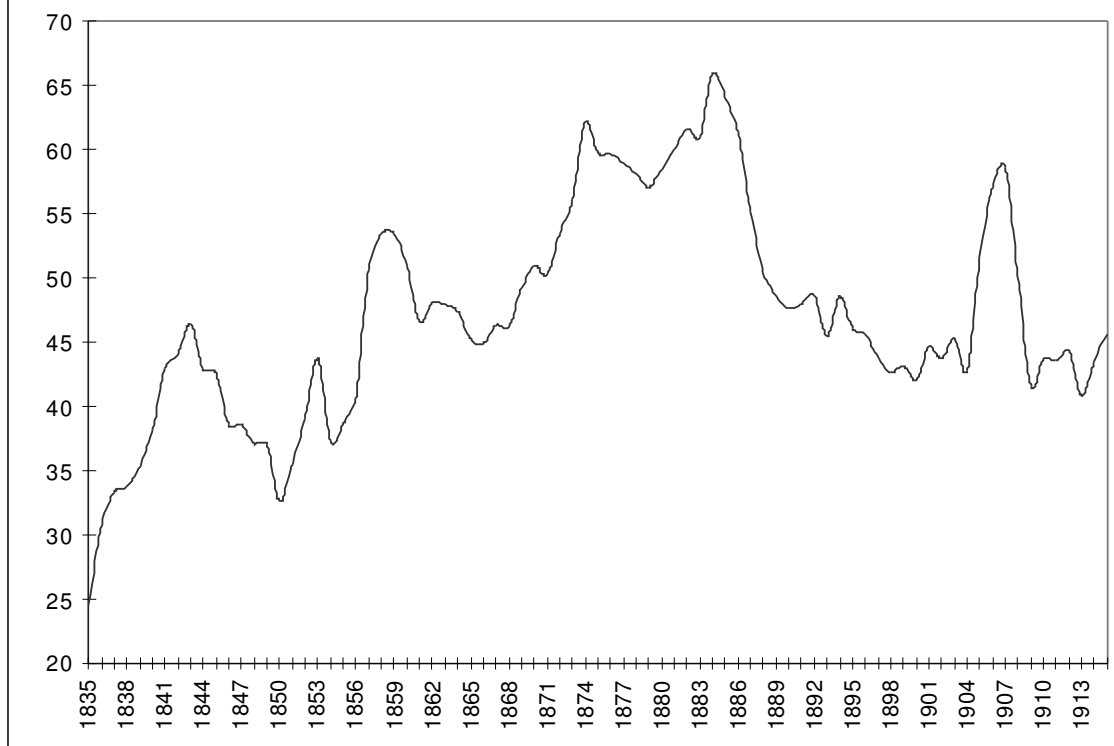


Fuente: Archivos Municipales de Burgos, Segovia, Palencia, Valladolid e Histórico Provincial de Zamora, Actas de reclutamiento y Reemplazo; Moreno (2006).

Ahora bien, atendiendo a la evolución de la altura, resultaría que el nivel de vida mejoró, si quiera modestamente, desde 1860, con algún leve retroceso en la década de 1870. Los indicadores salariales y demográficos indican que las calamidades de los menesterosos urbanos se prolongaron prácticamente hasta comienzos de la década de 1890.

Las razones de tal discrepancia no son difíciles de interpretar. A lo largo de las décadas centrales del XIX la mortalidad de la infancia, mucho más vulnerable a la enfermedad, creció (gráfico 3). Los jóvenes que sobrevivieron a los brotes epidémicos, al descenso de los ingresos y al deterioro del hábitat urbano, pertenecían a familias acomodadas. Los que fallecieron, a las depauperadas. El aumento de la talla entre 1860 y 1870 no fue, por tanto, fruto de una mejora en las condiciones de vida, sino de la selección biológica que trajeron consigo los costes sociales inherentes al crecimiento económico.

Gráfico 3. FALLECIDOS EN LA CIUDAD DE PALENCIA A UNA EDAD INFERIOR A LOS 9 AÑOS, 1835-1915 (en medias móviles trienales y porcentajes)

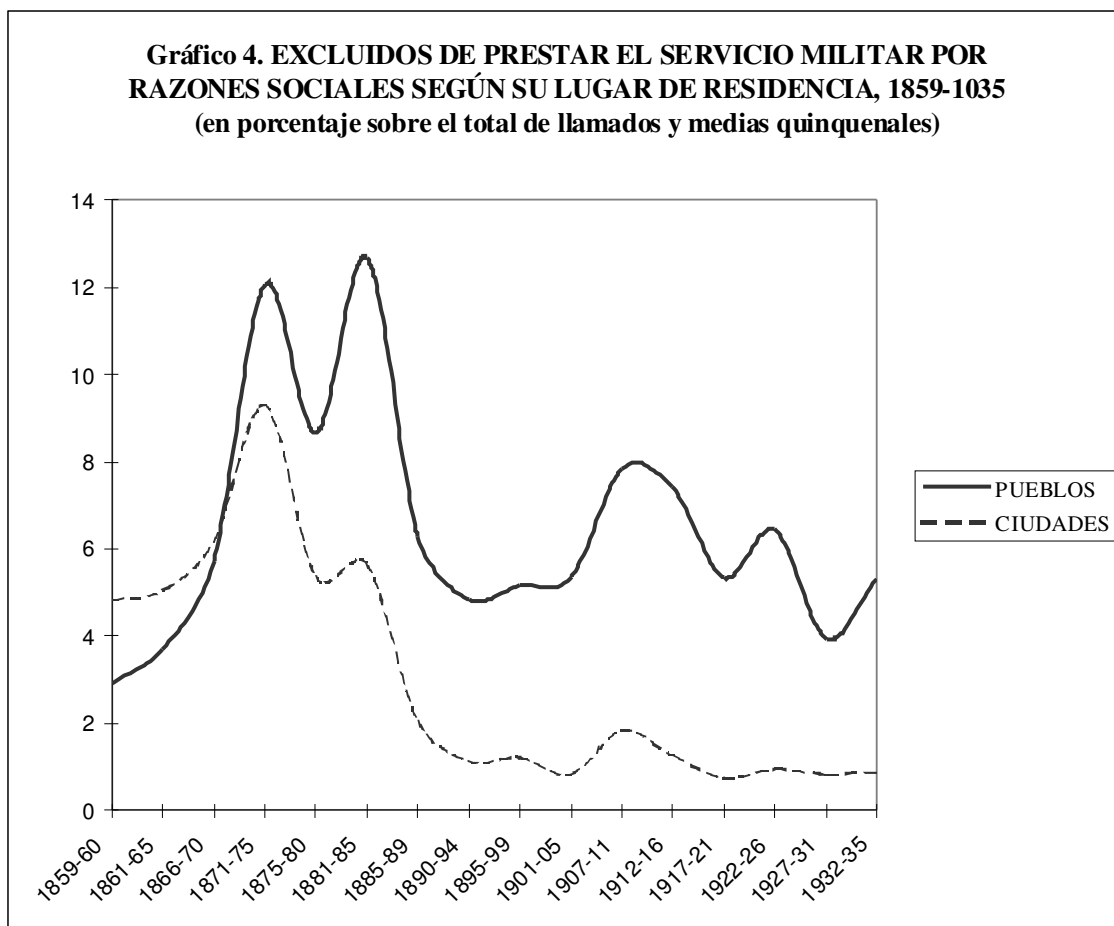


Fuente: Archivo Diocesano de Palencia y Archivo Catedralicio de Palencia, Libros de Difuntos de las parroquias de la ciudad.

Las propias actas de Reclutamiento y Reemplazo proporcionan una información de extraordinaria valía que matiza las valoraciones que suscita la consideración de la talla: el número de excluidos por razones socio-económicas. En efecto, aquellos jóvenes cuyos ingresos eran imprescindibles para el sostenimiento económico de la familia eran exonerados de la obligación a incorporarse a filas. Una comisión constituida a tal efecto examinaba la situación patrimonial de quienes alegaban tal excepción, considerando los jornales percibidos por cada uno de sus miembros, los pagos por contribuciones y la cuantía de los alquileres de sus casas. Los criterios de empleados por la administración militar para excluir a un mozo por estas razones no cambiaron a lo largo del período aquí considerado, por lo que constituye un indicador de los niveles de pauperismo bastante homogéneo y prolongado en el tiempo. Presenta el inconveniente, eso sí, de que sólo se refiere a una cohorte de la población muy específico que, además, no incorpora a las mujeres, el colectivo más castigado por la pobreza. Por otra parte, también se libraron de incorporarse a filas aquellos mozos con un hermano que

estuviese realizando el servicio militar justamente cuando él era tallado, no siempre pertenecientes a familias pobres.

Sea como fuere, los datos glosados en el gráfico 4 corroboran que esas penurias, camufladas, en parte, detrás de los indicadores antropométricos, se prolongaron hasta los años finales del siglo XIX.



Fuente: Archivos Municipales de Burgos, Segovia, Palencia, Valladolid e Histórico Provincial de Zamora, Actas de reclutamiento y Reemplazo; Moreno y Hernández (2009).

Lo cierto es que el crecimiento de la talla desde 1890 en adelante sugiere, ahora sí, una mejora en el nivel de vida incontrovertible, en tanto que corroborada por los indicadores demográficos y de pauperismo. Tal fue el efecto de las ganancias retributivas obtenidas por los trabajadores a jornal (gráfico 1), la dignificación de la vivienda obrera, la generalización del servicio de agua potable y la mejora de las prestaciones sanitarias.

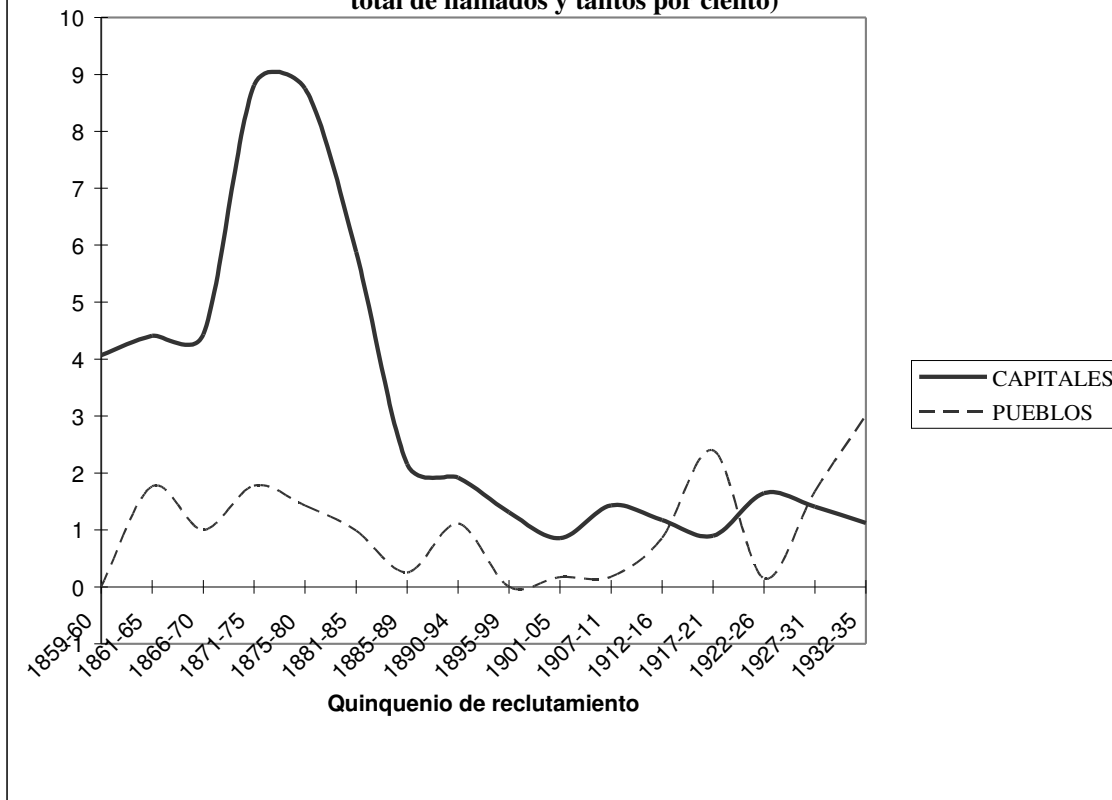
Las Actas de Reclutamiento y Reemplazo ofrecen otro tipo de información susceptible de interpretación socio-económica y de seriar. La primera sobre la que queremos llamar la atención es el número de voluntarios (gráfico 5). El mayor o menor

deseo de los jóvenes de ingresar de motu proprio al Ejército sin duda algo tuvo que ver con lo que sucedía en el mercado de trabajo. Ingresar en esta institución casi garantizaba un trabajo seguro y, lo que para muchos era más importante: alistarse en el Ejército de Ultramar y establecerse en Cuba o Puerto Rico, un sueño para muchos jóvenes de la región. La probabilidad de que les tocara en suerte Filipinas, un destino bastante menos atractivo, era relativamente baja ya que para formar parte de sus batallones se requería una talla mínima de 167 centímetros (¿?).

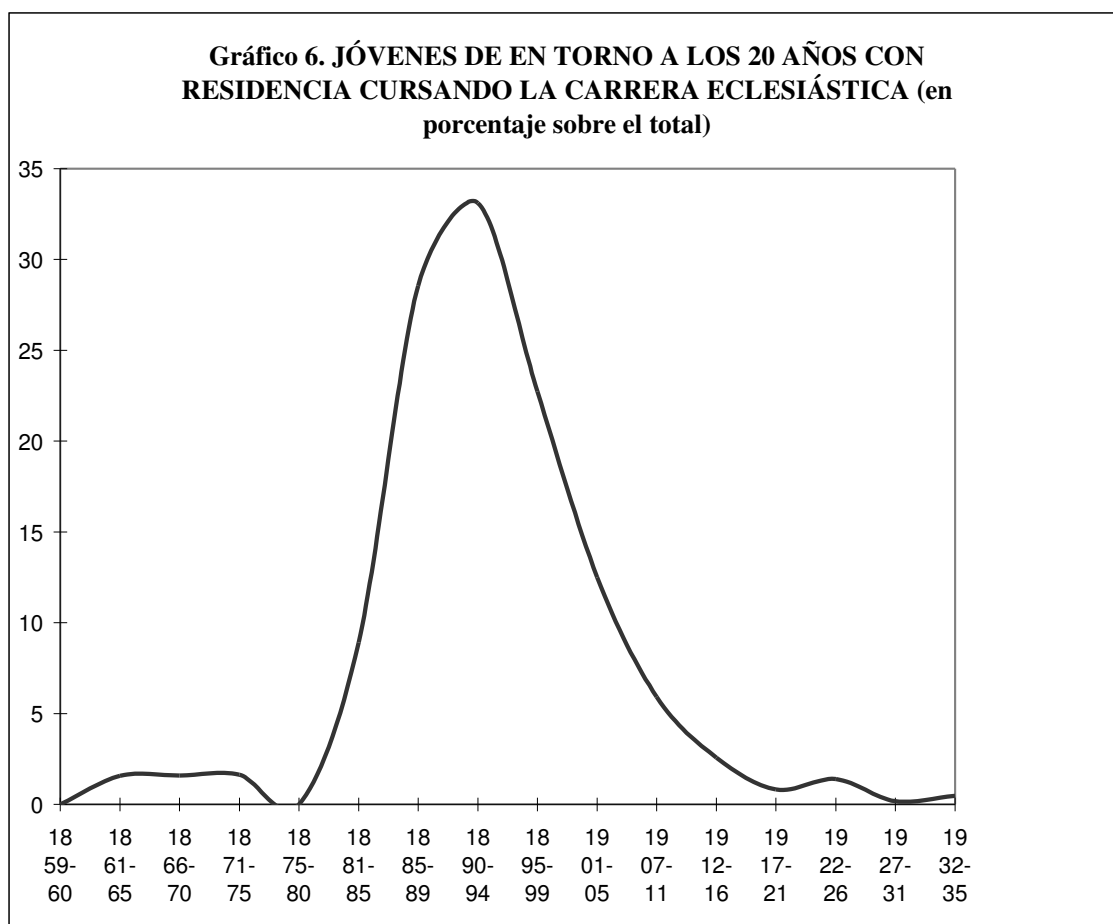
Pues bien, los datos representados en el gráfico 5, evidencian una mayor inclinación de la juventud de La Meseta hacia la carrera militar en las décadas centrales del XIX, cuando el deterioro de los niveles de vida fue más acusado. Ciertamente es que los conflictos bélicos disuadieron a muchos de incorporarse al Ejército, como sucedió en la propia Guerra de Cuba o la de Marruecos. Pero las condiciones de vida debieron ser tan lastimosas en las ciudades castellanas y leonesas, y las perspectivas de mejora profesional para los jóvenes tan pocas, que incluso se enrolaron en masa durante la Guerra Grande (1868-1878). La caída de este agregado desde finales del XIX fue la consecuencia simultánea de la pérdida de las colonias antillanas y de las mejoras económicas a que antes hacíamos referencia.

En ocasiones de conflicto los jóvenes urbanos castellanos y leoneses cambiaron el uniforme por la sotana. De lo contrario, no se explica ese inopinado fervor religioso que llevó a finales del XIX a muchos de ellos (sobre todo en Valladolid) a emprender la carrera eclesiástica. Visto desde esta perspectiva estrictamente económica, los datos representados en el gráfico 5 desvelan, de nuevo, las malas expectativas laborales de los varones recién incorporados al mercado de trabajo durante la crisis finisecular.

**Gráfico 5. MOZOS VOLUNTARIOS CASTELLANOS Y LEONESES
SEGÚN SU LUGAR DE RESIDENCIA, 1858-1935 (en porcentaje sobre el
total de llamados y tantos por ciento)**



Fuente: Las mismas del gráfico 4.



Fuentes: Las mismas del cuadro 4.

TIPOLOGÍAS URBANAS Y BIENESTAR

Las ciudades castellanas y leonesas poco tenían que ver entre sí en sus niveles de desarrollo industrial. Valladolid, como es bien sabido, figuraba entre los grandes núcleos fabriles de la España interior. Las fábricas de harinas, los talleres metalúrgicos, las plantas curtidoras, y las algodoneras brindaron a esta ciudad una apariencia fabril, alejada de la apariencia levítica que le caracterizó hasta mediados del XIX¹³.

Otro tanto sucedió con un núcleo fabril mucho menos conocido, el que conformaba la ciudad de Burgos, en este caso de la mano de su potente industria papelera (cuadro 2) y de la fortaleza de su industria textil. De hecho allí se erigió una de las primeras fábricas de papel continuo de España: *La de San Pedro y cía.*¹⁴

¹³ Moreno Lázaro (1999).

¹⁴ Archivo Municipal de Burgos, signatura 12-355.

Cuadro 2. DISTRIBUCIÓN DEL VAB DEL PRODUCTO FABRIL EN LA CIUDAD DE BURGOS EN 1856 (en porcentajes)

SECTOR	PORCENTAJE
Alimentación	16,7
Cuero y calzado	11,3
Textil	39,1
Materiales de construcción	6,7
Químicas	3,4
Papel	19,8
Madera	1,6
Metalurgia	1,5
TOTAL	100,0

Fuente: Archivo Municipal de Burgos, signatura 12-230.

La caracterización de Palencia como un enclave industrial, a pesar de las economías externas que irradió Valladolid, materializadas en notable desarrollo de su molinería y en el no menos meritorio de su siderurgia, ya a finales del XIX, es una licencia. La economía local giraba, en buena medida, en torno a la manufactura textil, todavía practicada en establecimientos domésticos¹⁵.

Cuadro 3. VAB GENERADO EN PALENCIA POR LA INDUSTRIA FABRIL, 1853-1860 (en porcentaje)

ESTABLECIMIENTOS	1853	1860	1870
Textil	33,9	36,6	33,3
Alimentación	55,8	50,8	45,5
Cuero	3,1	3,9	12,1
Productos químicos	2,6	3	0,7
Materiales de construcción	4,2	5,4	7
Metalurgia			1,4
Papel y artes gráficas	-	-	-
TOTAL	100	100	100

Fuente: Archivo Histórico Provincial de Palencia, Matrícula Industrial.

Con todo, y desde la perspectiva estrictamente regional, las tres ciudades (entonces y ahora) conformarían el corazón fabril de Castilla y León.

Muy distintas eran las cosas en Segovia y Zamora (cuadro 4). Allí, la desindustrialización acabó con su tejido manufacturero, que no tuvo más que algún relevo episódico en la fabricación de aguardiente en Zamora, y la loza en Segovia y la sempiterna harinería para ambas capitales. Las dos respondían propiamente a la visión tradicional de la ciudad castellana, anodina, cuartelera y levítica¹⁶. Eran propiamente

¹⁵ García Colmenares (1992) y Hernández García (2003).

¹⁶ Gómez (1918)

ciudades residenciales, afortunada categoría acuñada por Puche (2009) para el estudio antropométrico urbano.

Cuadro 4. LA COMPOSICIÓN DEL VAB DE LA INDUSTRIA FABRIL DE LA CIUDAD DE ZAMORA, 1852-1930 (en porcentajes)

SECTOR	1852	1911	1915	1920	1925	1930
ALIMENTACIÓN	57,7	54,6	53,0	62,7	59,7	58,3
Industria harinera	34,9	39,6	41,4	47,7	37,4	33,3
Fabricación de pan	2,9	-	-	2,0	1,4	1,4
Fabricación de pasta	4,0	2,3	2,4	2,2	1,4	4,7
Fabricación de chocolates	4,8	9,1	7,2	8,1	1,5	17,0
Aguardientes y licores	11,0	-	-	-	-	-
Gaseosas	-	1,8	1,9	1,7	1,3	1,9
Productos lácteos	-	-	-	-	-	-
Conservas vegetales	-	1,6	-	-	-	-
TEXTIL	2,1	3,9	8,5	-	3,7	6,7
CUERO Y CALZADO	17,5	1,9	1,6	2,2	6,8	0,5
QUÍMICAS	8,5	5,3	7,4	5,0	9,7	13,2
CERÁMICA, VIDRIO Y CEMENTO	14,0	6,5	3,5	2,8	1,7	3,2
METAL	-	9,5	5,0	2,1	11,9	9,6
MADERA	-	4,9	5,0	6,2	6,2	8,2
PAPEL Y ARTES GRÁFICAS	-	13,0	15,6	11,4	9,8	10,0
TOTAL	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0

Fuente: *Boletín Oficial de la Provincia de Zamora*, número de extraordinario de 1852, Archivo Histórico Provincial de Zamora, Hacienda, legajos 381 A y 382 A, libros 2729 A, 3290 A, 3602 A y 3786 A (Matrículas Industriales), Archivo de la Cámara de Comercio e Industria de Zamora, libros de inscritos y elaboración propia.

Hecha esta distinción habría que interrogarse sobre los efectos de la industrialización plena (dando por hecho que Valladolid, Palencia y Burgos la conocieron, lo cual es mucho decir) en el bienestar. O, dicho en otras palabras, si se vivía mejor en las ciudades cuya supervivencia económica respondía a su condición capitalina que en las industriales.

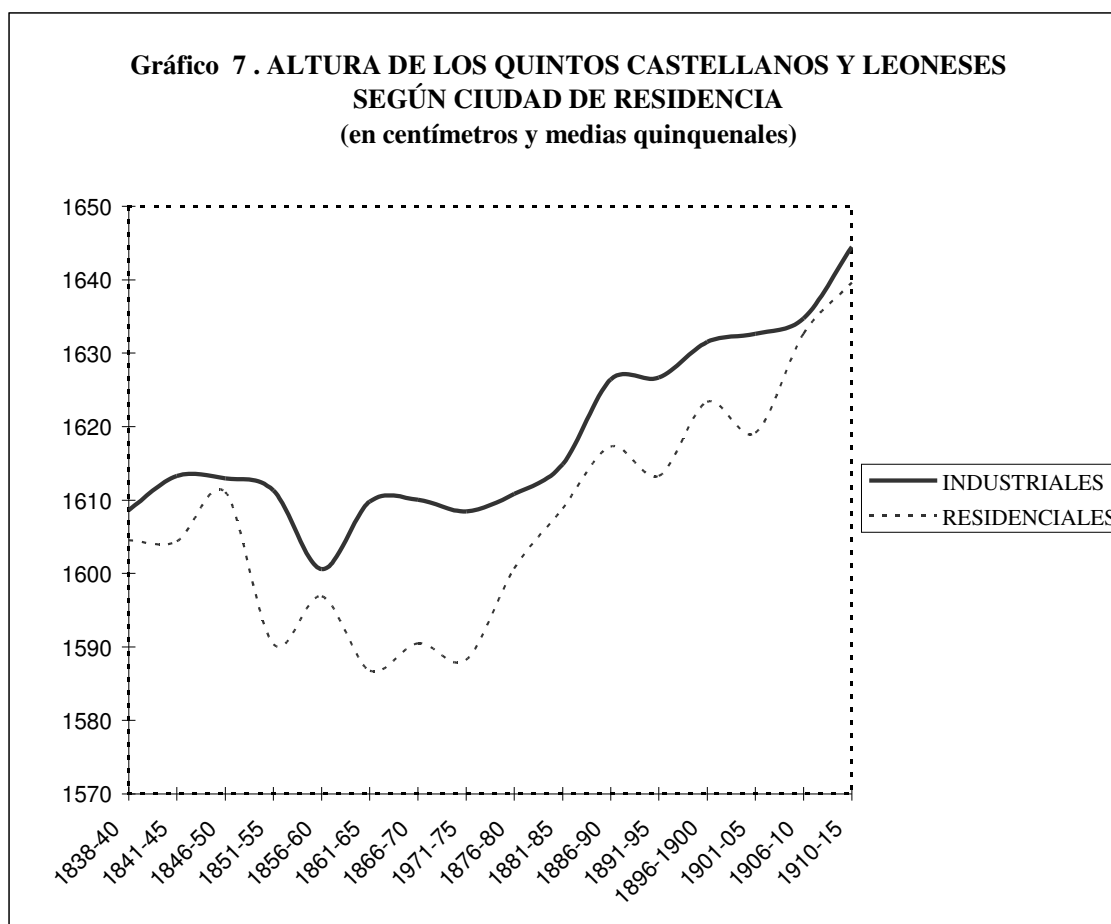
Los resultados de tal comparación son, a priori, sorprendentes en tanto que, en líneas muy generales, la vida era más grata en las ciudades industrializadas. Y las condiciones de trabajo en las “satánicas fábricas” más llevaderas que en los talleres domésticos, cuya supervivencia en Zamora y en Segovia (y también en Palencia) pasó por la sobreexplotación de la fuerza de trabajo y en la mengua de sus salarios, en detrimento de la alimentación de sus hijos y, consecuentemente, de su talla.

Valladolid y Burgos gozaban a mediados del siglo XIX de un caserío más digno que Segovia y Zamora, con edificios de nueva planta que albergaban a las familias

burguesas de nuevo cuño, de extensas zonas arboladas y de una mayor provisión de bienes públicos, a causa justamente de los mayores ingresos de sus municipios gracias a ese mayor nivel de industrialización. Entre tanto, en las ciudades residenciales la población vivía constreñida por los recintos amurallados en casas más insalubres. El caso de Zamora y las fuertes polaridades especiales en el bienestar que se dieron en su seno han sido ya estudiados¹⁷.

Pero sobre todo estas diferencias obedecieron a la regularidad de los salarios. La implantación de la economía de fábrica trajo consigo la generalización de unas nuevas relaciones laborales, en virtud de la cual, el empleado tenía un trabajo continuo en la fábrica por más degradante que fuese, y un jornal asegurado, salvo en las semanas en las que la falta de aguas obligaba a paralizar las actividades de la planta. Por el contrario, en Zamora y en Segovia, como en la mayor parte de las ciudades castellanas y leonesas, el cabeza de familia debía buscarse cada día el jornal como bracero, peón caminero, peón de albañil o carretero. A diario se concentraban al amanecer en un punto de la ciudad sobre unas gradas de madera, exhibiendo su fortaleza física ante los contratistas, lacerante escena común en Castilla hasta comienzos del siglo XX. La regularidad de los salarios de los operarios fabriles garantizó también la de la alimentación de sus hijos y, por tanto, su altura mayor.

¹⁷ Murillo (2000).



Fuentes: las mismas del gráfico 4.

La consideración del gráfico 7 suscita, por último, dos conclusiones de enorme interés. La primera de ellas es que la industrialización deparó mayor bienestar que la continuidad de las formas organizativas y productivas pre-industriales. En un segundo término, el declive de la talla en las décadas centrales del siglo XX fue mucho más agudo en las ciudades meramente residenciales.

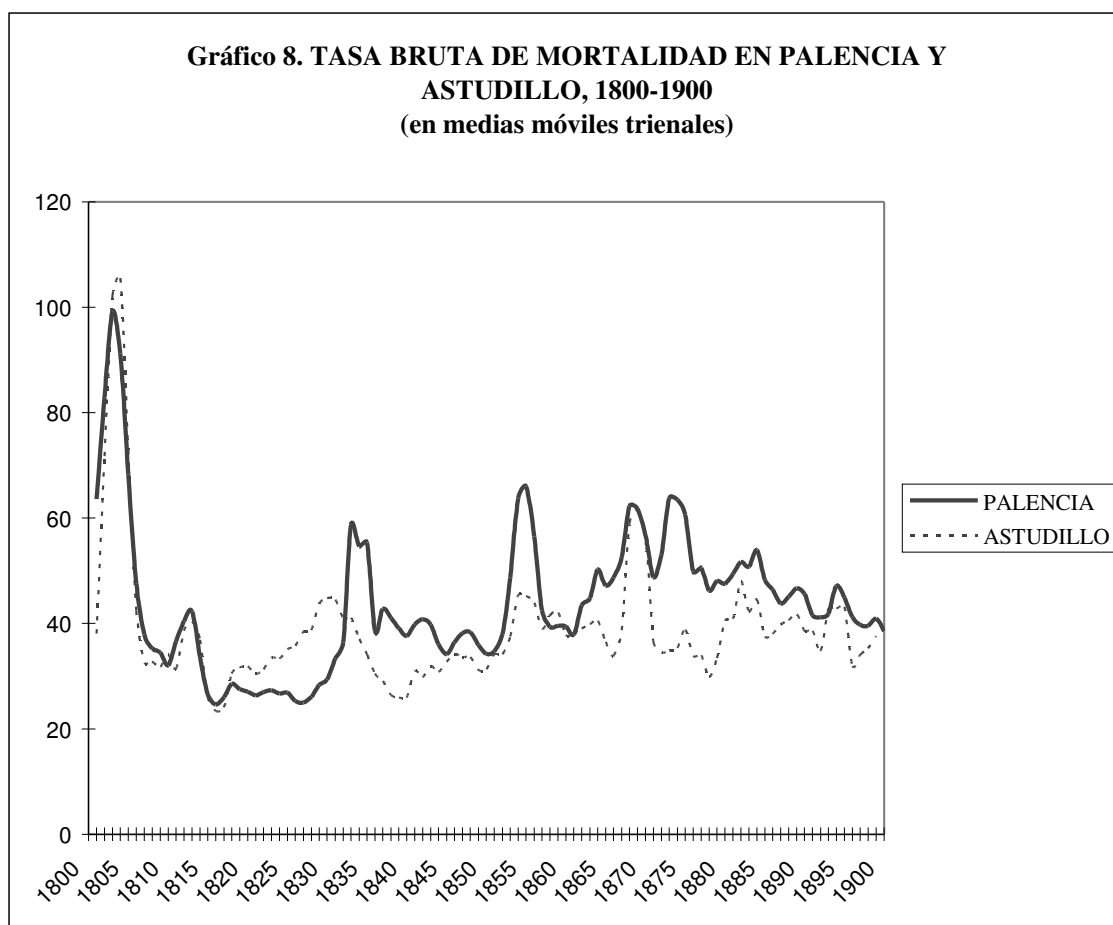
LA PENALIZACIÓN URBANA

La historiografía ha explorado recientemente la existencia o no de una “penalización urbana” en las primeras fases de la industrialización; es decir, un castigo en términos de bienestar por residir en las abigarradas e insalubres ciudades industriales europeas¹⁸.

Tal consideración se ha sustentado particularmente en un indicador no menos fiable del bienestar: la tasa bruta de mortalidad. El mayor número de fallecidos en

¹⁸ Hubbard (2000); Kearns (1988) y (1991).

términos relativos en las ciudades con respecto a los pueblos, que en Castilla también se constata (gráfico 8), han inducido esa arcadía rural sostenida por algunos historiadores.



Fuente: Moreno (2006) y Hernández (2003).

Seguramente fue así en otras partes de España¹⁹; pero desde luego no en Castilla y León. Aquí, y en no pocos casos, las cifras mortalidad diferencial en términos espaciales están adulteradas. En efecto, los fallecidos en las capitales menores de nueve años, que llegaron a suponer hasta dos tercios del total (gráfico 3), eran, en buen número expósitos procedentes de toda la diócesis. Por citar un caso muy significativo, en Aguilar de Campoo no falleció a lo largo de todo el siglo XIX ningún niño huérfano. Murieron en la inclusa en Palencia. Eso sí, aparece registrado su nacimiento, lo que tiende aún más a mermar artificialmente la tasa bruta de mortalidad, ratio, insistimos que solamente es plenamente fiable en aquellos pueblos que contaron con hospicio, que

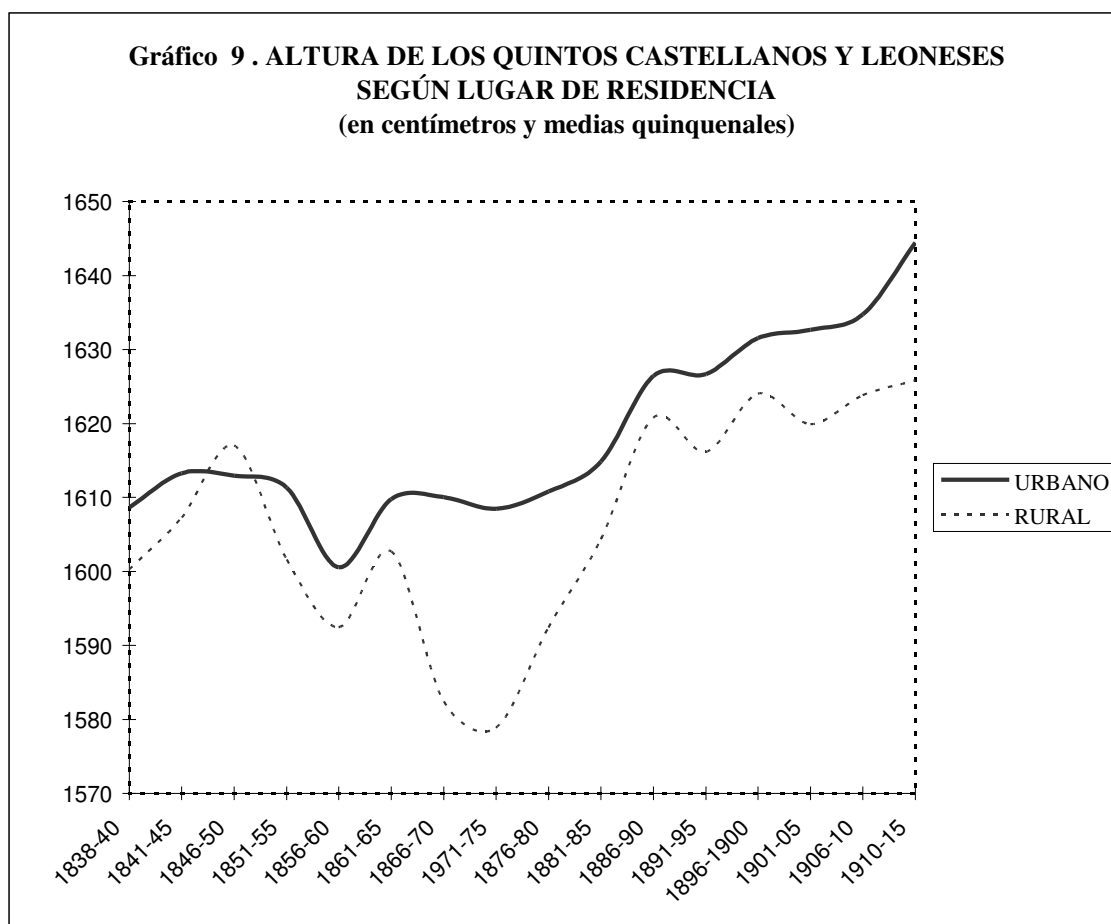
¹⁹ Reher (2001).

en Castilla y León, desde 1836, si hacemos caso al mencionado diccionario de Madoz, se contaban con los dedos de la mano.

Así pues entendemos que en la medición de la penalización urbana es mucho más idóneo el uso de indicadores antropométricos. La cuestión a determinar es si aconteció tal fenómeno en las regiones atrasadas de la España interior. Y en el caso de Castilla y León la respuesta, a tenor de los datos representados en el gráfico 9 es incontrovertible: no²⁰.

La menor incidencia de la pobreza (gráfico 4) confirma esta ausencia en Castilla y León de castigo alguno por residir en las ciudades, incluso en las económicamente más anodinas, como Zamora (gráfico 10). El hecho de que el número de mozos rurales enrolados en el Ejército fuese menor obedeció a las menores oportunidades de hacerlo con respecto a las ciudades, sobre todo Valladolid y Segovia, y no a mejores perspectivas laborales (gráfico 5).

²⁰ Estos resultados matizan los vertidos en Martínez Carrión y Moreno (2007) y corroboran la tesis de Quiroga (2002).



Fuentes: las mismas del gráfico 4.

Hay un hecho muy curioso sobre el que debemos llamar la atención: la prácticamente nula inclinación de los jóvenes de los pueblos por emprender la carrera eclesiástica, imputable a la peor formación (no solamente religiosa) que padecían. En Aguilar de Campoo y en Medina del Campo ningún mozo eludió el Servicio Militar por su condición de religioso a lo largo del período. En Astudillo sólo lo hizo uno en 1908. La estrategia de matar el hambre en los comedores de un seminario es un fenómeno de la postguerra. En esta última localidad, por citar sólo un caso, en 1944, lo hicieron 4²¹.

Con todo, estas disparidades se atenuaron notablemente a comienzos del siglo XX, merced a la implantación de la economía de fábrica (identificada en Zamora con la apertura de plantas aldoneras y metalúrgicas), la traída de aguas, la construcción de mercados cubiertos mucho más salubres (con un retraso de nada menos de cuatro décadas con respecto a Valladolid) y la tibia mejora de la vivienda obrera.

²¹ Archivo Municipal de Astudillo, Actas de Reclutamiento y Reemplazo, 1944.

De hecho, la consideración del gráfico 9 suscita conclusiones formuladas con anterioridad en lo que concernía a las diferencias en el bienestar en distintas capitales: El deterioro sufrido por el conjunto de la región a mediados del XIX fue mucho más agudo en el medio rural. El modelo de crecimiento conocido como “capitalismo agrario” exigió, a parte de una persistente (y abusiva) protección arancelaria, una sobreexplotación del campesinado, cuyo jornal (también muy discontinuo, sobre todo en las zonas de cultivos de secano) no alcanzaba para alimentar dignamente a su parentela²².

En Castilla y León no se puede entornar, desde luego, el *Beatus Ille*. Ni Valladolid era Mánchester, ni la Tierra de Campos la campiña inglesa. La ciudad garantizaba unos recursos (aunque fuese en el mercado informal de trabajo) mucho más difíciles de obtener en el campo: desde ingresos irregulares por trabajos ocasionales poco cualificados a los obtenidos del hurto o del limosneo, pasando, por la prostitución. Por otra parte, la manufactura tradicional se mostró aparentemente más firme en las ciudades (el caso de Palencia es paradigmático), lo que daría más oportunidades de trabajo a las mujeres, condenadas en los pueblos a trabajar durante la vendimia, en un contexto de reducción del viñedo por efecto del empuje del cereal²³.

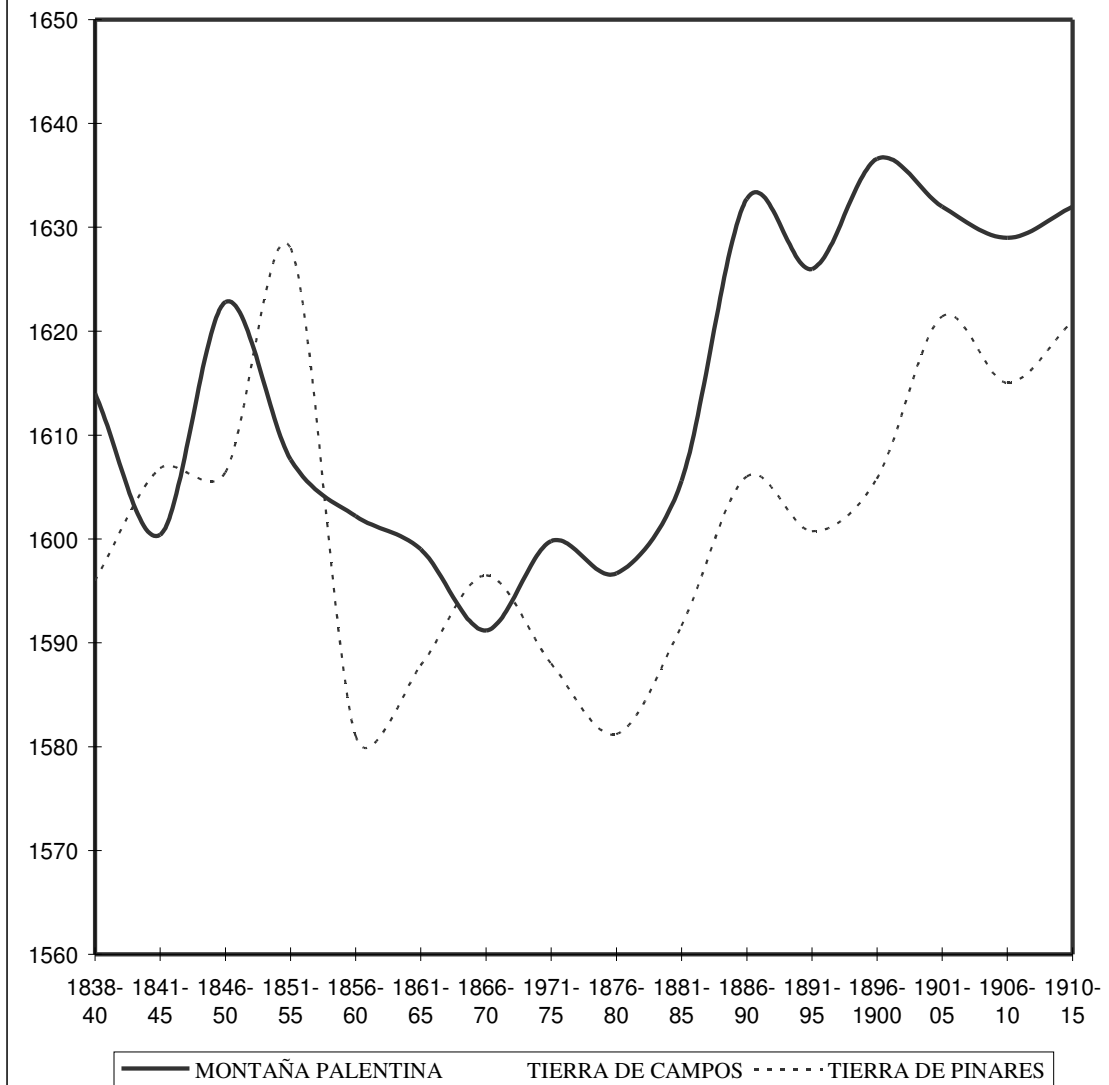
Ahora bien, la existencia o no de “penalización urbana”, en el caso castellano y leonés, con mercados poco integrados a mediados del siglo XIX, unas enormes disparidades orográficas a escala comarcal (gráfico 10) y las mencionadas tipologías urbanas muy dispares no se puede abordar con tanta ligereza. De hecho, considerar a Medina del Campo como un pueblo y a Zamora como ciudad, no deja de ser una licencia. Es conveniente, pues, formular algún ejercicio cuantitativo añadido que desvele con mayor nitidez las diferencias territoriales en el bienestar.

La comparación entre los niveles de vida en el medio rural y en los diferentes núcleos urbanos arroja conclusiones bastante predecibles: la existencia que arrostraban los habitantes de Segovia y Zamora era tan miserable, en términos de bienestar, como la de quienes residían en los pueblos.

²² García Sanz (1987).

²³ Hablamos de una “aparente” desaparición de la actividad textil rural porque, con las cifras fiscales no se puede aseverar tal cosa, ya que estaban excluidos del pago de la Contribución Industrial los titulares de telares menores de media vara. Hernández (2003).

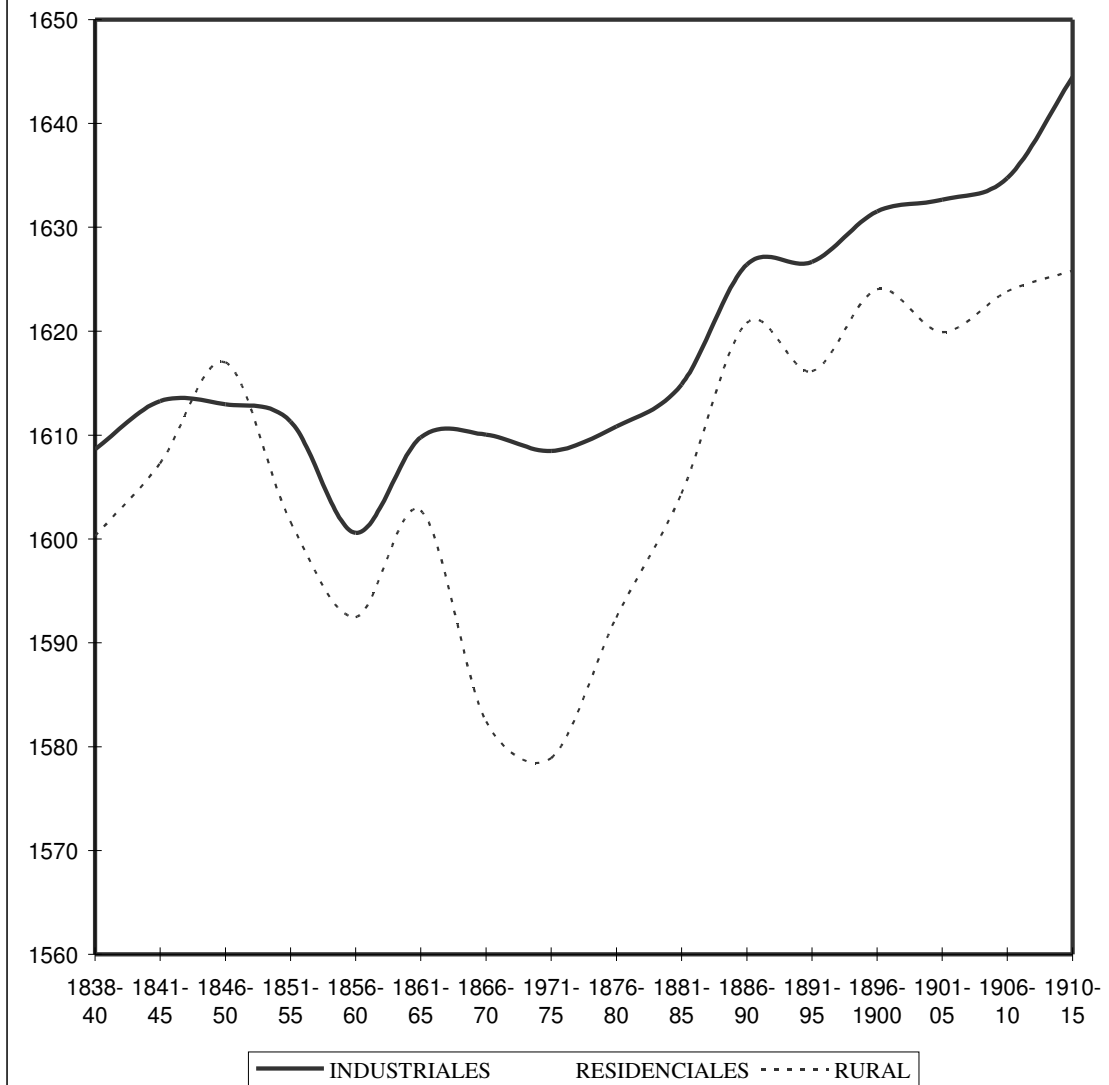
Gráfico 10 . DISPARIDADES COMARCALES EN LA ALTURA DE LOS QUINTOS DE CASTILLA Y LEÓN, 1840-1915 (en centímetros y medias quinquenales)



Fuente: Las mismas de gráfico 4.

Es más, sí hubo en Castilla y León una penalización urbana en las décadas centrales del siglo XIX. Pero no la sufrieron precisamente los residentes en las ciudades más industrializadas, sino los que lo hacían en las que permanecieron ajenas al aliento modernizador (gráfico 11). Allí menguó extraordinariamente su bienestar por culpa de la desaparición de su manufactura tradicional. El caso de Zamora es, en este sentido, paradigmático (gráfico 12).

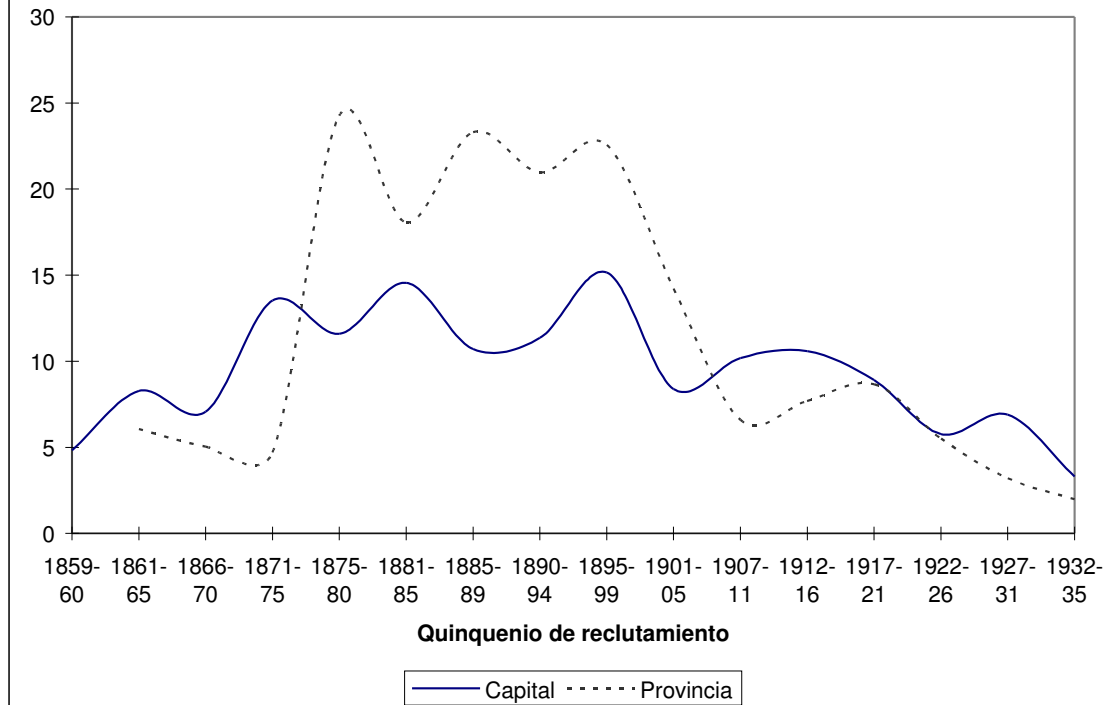
Gráfico 11. DISPARIDADES ESPACIALES EN LA ALTURA DE LOS QUINTOS DE CASTILLA Y LEÓN, 1840-1915 (en centímetros y medias quinquenales)



Fuente: Las mismas del gráfico 4.

En suma, entendemos que la consideración de La Meseta matiza algunas valoraciones en torno a la, tan en boga, penalización urbana. En las regiones atrasadas no hubo tal. La industrialización no comportó en sus inicios un deterioro del bienestar con respecto al medio rural, sino justamente lo contrario.

Gráfico 12 . JÓVENES ZAMORANOS CON RESIDENCIA RURAL EXCLUIDOS DE REALIZAR EL SERVICIO MILITAR POR RAZONES SOCIO-ECONÓMICAS, 1859-1935 (en medias quinquenales y porcentaje sobre el total de llamados)



Fuente: Archivo Histórico Provincial de Zamora, Fondos provinciales; Archivo Municipal de Toro,; Actas de Reclutamiento y Reemplazo.

Varias son las razones que explican este anómalo comportamiento del bienestar, en términos espaciales, con respecto a otras regiones europeas y aun españolas²⁴. La primera de ellas descansa en los movimientos migratorios a escala comarcal, a fecha de hoy, poco conocidos. El desarrollo urbano, y muy especialmente el de Valladolid, atrajo a mediados del XIX a los jóvenes físicamente más corpulentos y altos y, por consiguiente, con mayores posibilidades de inserción en un mercado de trabajo con unos requerimientos muy distintos al rural²⁵.

La vivienda rural no era de mucha mayor calidad que la urbana. Más bien, lo contrario. El adobe, salvo en las zonas de montaña, dominaba como elemento constructivo de unos cascos que todavía hoy delatan la miseria de quienes allí moraban. El acceso al agua era allí más complejo, sobre todo en las áreas terracampinas, donde

²⁴ Martínez Carrión y Pérez Castejón (1998).

²⁵ Hernández y Moreno (2009), pp. 160-161.

las fuentes públicas (numerosas en las ciudades) eran desconocidas. No hubo en los pueblos de Castilla lavaderos públicos hasta bien avanzado el siglo XX.

Los testimonios contemporáneos disponibles, aunque ciertamente sesgados en un sentido u otro, según se tratasen de higienistas o eruditos locales, corroboran lo expuesto. En estos términos se refiere al caserío de la ciudad de Palencia el informante local del diccionario de Pascual Madoz.

“Las calles de La Puebla [el barrio textil] son rectas y despejadas; las casas de un solo piso en lo general; en los portales se hallan los talleres y la parte alta la ocupan los dueños de la fábrica solamente, pues los operarios viven en su mayor parte en el barrio llamado del Andrajo (sic), cerca del Palacio del Obispo. En la ciudad las calles en general son anchas y bien empedradas; las casas cómodas, de dos pisos por alto y con sus correspondientes corrales y en algunas de ellas, jardines; en la mayor parte de aquellas habitan dos vecinos”.

El informante vallisoletano se jactaba de la calidad del empedrado, la limpieza y la iluminación de la ciudad. El de Burgos menciona expresamente que las casas de la ciudad están *“construidas la mayor parte de piedra y ladrillo”*.

Que los testimonios precedentes ofrecen una imagen idílica de la ciudad no admite discusión. A no dudarlo, los propios médicos a cargo del Ayuntamiento describieron las condiciones de habitabilidad con tintes bastantes más sombríos²⁶. Ahora bien, el mencionado diccionario de Madoz no se refiere en términos muy elogiosos al caserío de los pueblos de la provincia, calificado, en el mejor de los casos de *“mediana calidad”*. Astudillo se describe el núcleo de población como un aglomerado de *“callejuelas mal empedradas”*²⁷; las casas de Carrión de los Condes eran *“muchas con media asta de ladrillo (...) con regulares comodidades”*. Y ambos se tratan de dos localidades terracampinas cabeceras de Partido Judicial. Las condiciones de hábitat en los pueblos vecinos eran mucho más siniestras²⁸.

Los habitantes rurales estaban más expuestos al contagio de enfermedades infecciosas, a menudo contagiadas por los agosteros gallegos. Las crueles cuarentenas a que eran sometidos resultaron menos eficaces que los recintos amurallados urbanos y que el confinamiento de los menesterosos, practicado sin piedad alguna por las autoridades capitalinas con ocasión de los azotes epidémicos.

²⁶ Durán (1878) y López de la Molina (1898).

²⁷ Sobre la vivienda “obrera” en esta localidad y su insalubridad, Hernández (2003).

²⁸ Testimonios tomados de Madoz (1846-50), *pássim*.

Pero, es más, la provisión de bienes públicos era mayor en las urbes a mediados del XIX que en los pueblos, como demuestran los datos reproducidos en el cuadro 5. Llama la atención el elevado gasto municipal per cápita de Aguilar de Campoo, imputable a su vasto patrimonio concejil. Este cálculo permite atisbar los enormes costes sociales que comportó en los pueblos la aplicación de la Ley General de Desamortización de 1855, añadidos a la clausura de muchos monasterios, obras pías y casas de maternidad que siguió a la eclesiástica. Al margen de la mengua de los servicios públicos, los vecinos ya no pudieron obtener leña gratis, cazar en los montes o alimentar en ellos a sus yuntas.

Cuadro 5. GASTO MUNICIPAL PER CÁPITA EN ALGUNAS LOCALIDADES DE CASTILLA Y LEÓN EN TORNO A 1845 (en reales)

LOCALIDAD	PROVINCIA	POBLACIÓN	GASTO	GASTO PÉR CAPITA
Aguilar de Campoo	Palencia	618	38.220	45,2
Astudillo	Palencia	4.151	42.000	10,1
Villada	Palencia	2.246	40.000	17,8
Medina de Rioseco	Valladolid	4.500	135.465	30,1
Toro	Zamora	6.995	260.878	37,3
Medina del Campo	Valladolid	2.760	55.000	19,9
Palencia	Palencia	11.470	350.000	30,5
Burgos	Burgos	15.934	615.755	38,6
Segovia	Segovia	6.625	296.348	44,7
Zamora	Zamora	8.777	249.354	28,4

Fuente: Madoz (1845-50), *pássim*, y elaboración propia.

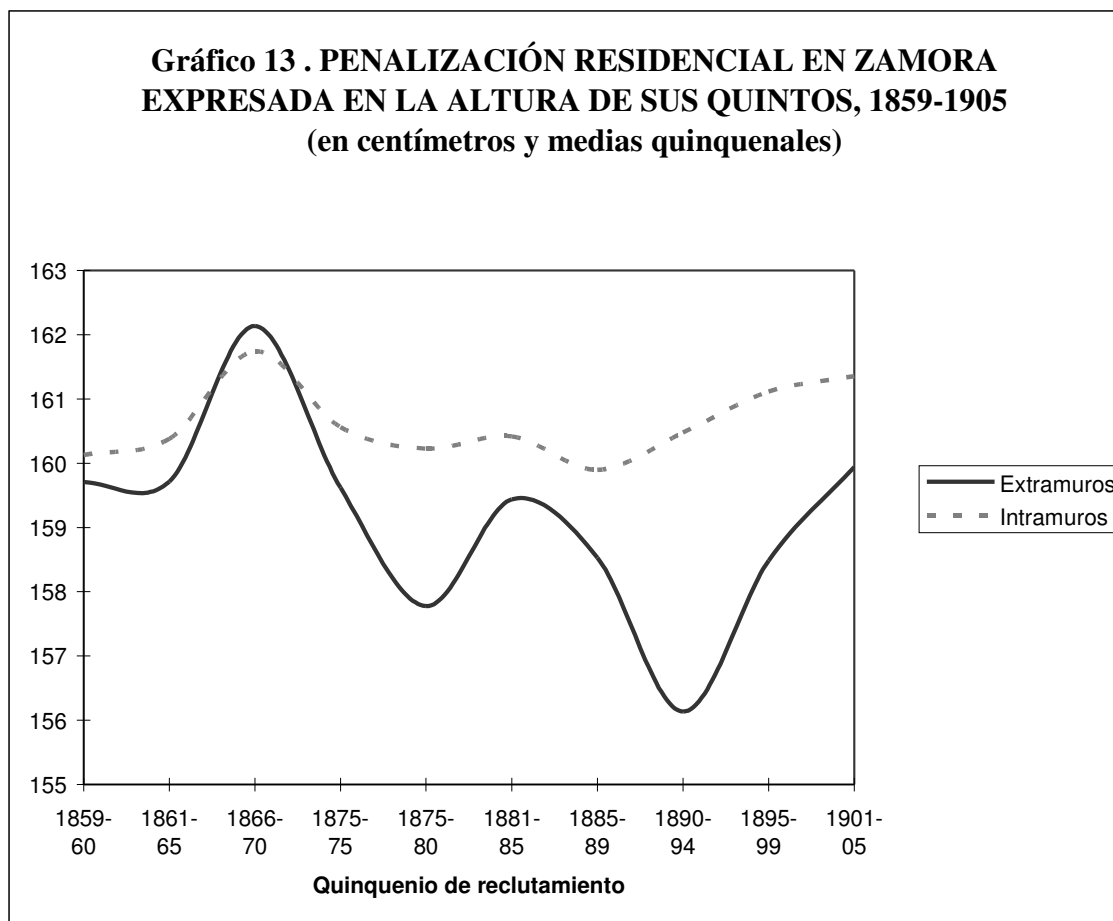
Ahora bien, los indicadores antropométricos revelan una mejora sustancial de los niveles de vida desde 1875, muy superior al experimentado en el ámbito urbano. Tal debió de ser el efecto de un incremento de las rentas agrarias ocasionadas por el cambio técnico y, sobre todo, la protección arancelaria, tras el viraje en materia de política comercial pilotado justamente en ese año por Cánovas.

SEGREGACIÓN Y DISCRIMINACIÓN URBANAS

La fuerte segregación social era una de las características más llamativas de las capitales castellanas y leonesas, que ni siquiera la modernización económica mitigó hasta bien avanzado el siglo XX. Tanto era así que en ciudades como en Palencia o Zamora los menesterosos tenían prohibido transitar por las calles del centro de la ciudad, salvo al amanecer y para pedir trabajo.

En el seno de las ciudades de la región los braceros del campo y los jornaleros se concentraban en partes muy específicas extrarradio de la ciudad, como sucedía en el mencionado barrio del Andrajo en Palencia, cuya denominación lo dice todo. En otras localidades, como en Segovia y Zamora, los emigrados procedentes de las localidades vecinas se apiñaban en casas-habitaciones extramuros, formando barrios como el de San Lázaro, en esta ciudad.

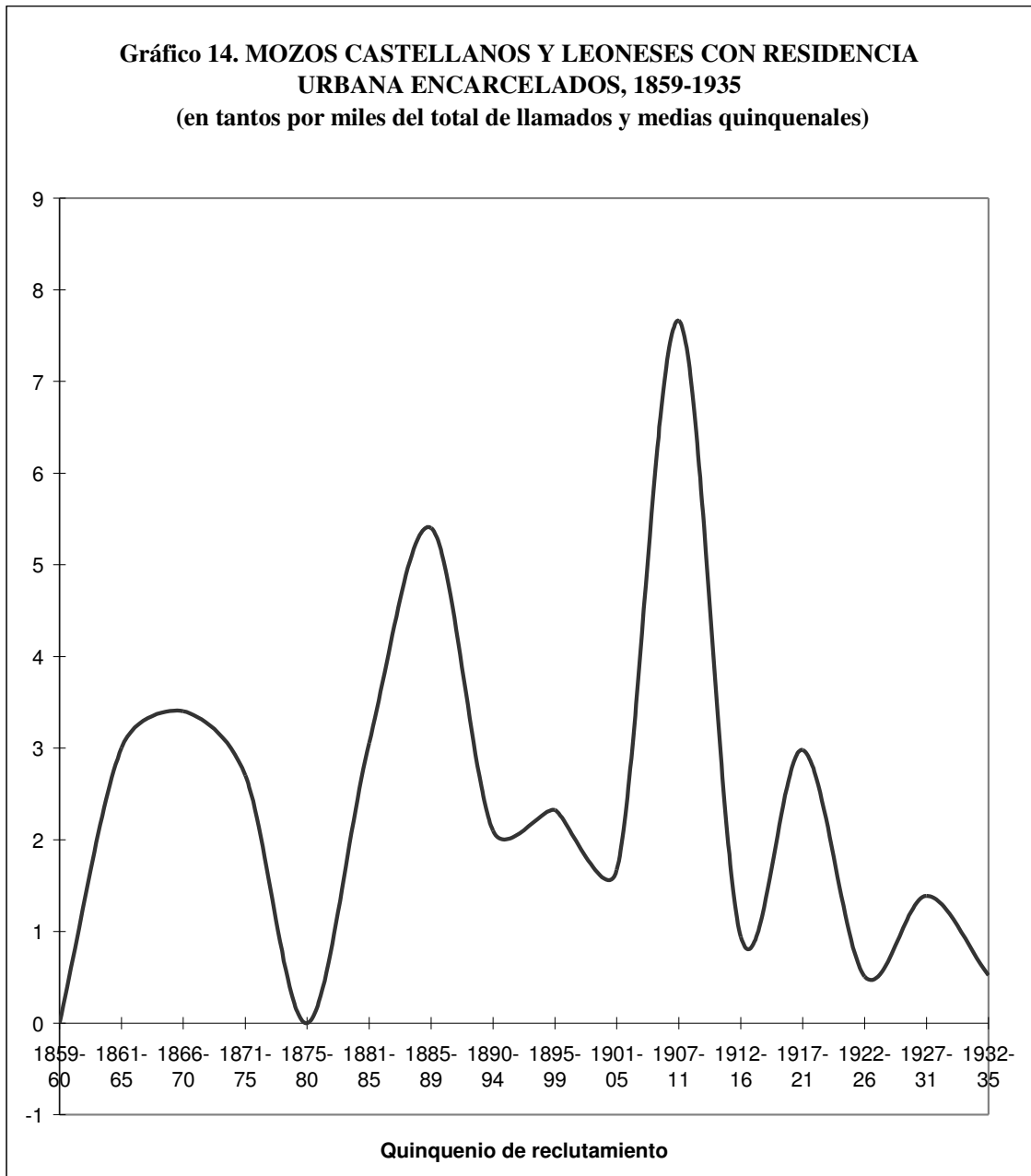
Precisamente en Zamora es factible medir las diferencias territoriales en el bienestar en términos antropométricos, dado que las Actas de Reclutamiento y Reemplazo identifican la residencia del sujeto. Con tal información hemos elaborado el gráfico 13, muy elocuente de la desigualdad urbana en el reparto de la renta. La diferencia en la altura de los jóvenes más acaudalados, que vivían intramuros, con los asalariados relegados es más que notable.



Fuente: Archivo Histórico Provincial de Zamora, Fondos provinciales; Archivo Municipal de Toro.; Actas de Reclutamiento y Reemplazo.

En la cúspide de los marginados, puestos a identificar la discriminación social urbana, estarían aquéllos que pagaban pena de prisión (gráfico 14). De hecho, su

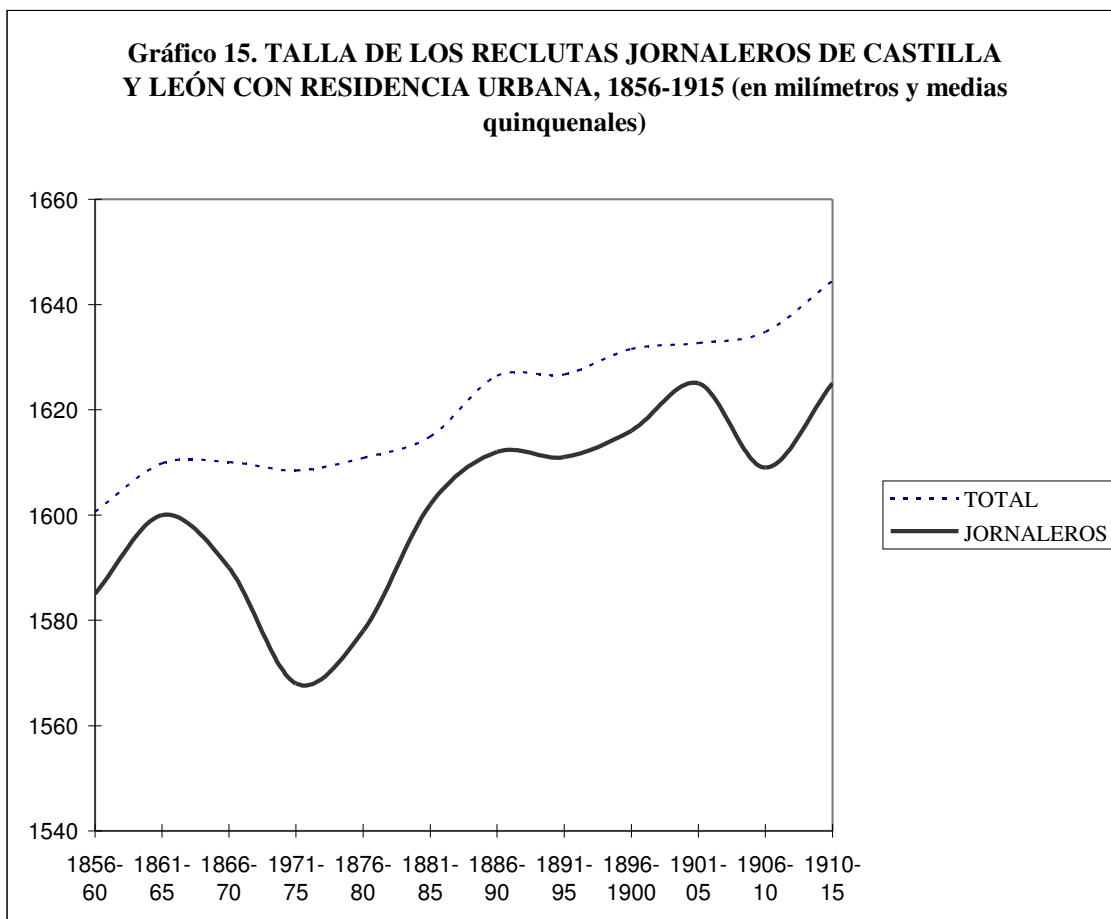
número también es susceptible de interpretación económica (con las mismas cautelas empleadas en la valoración de la religiosidad), en tanto que la mayor parte de ellos ingresó en la cárcel por hurto. En efecto el comportamiento de este indicador se ajusta a la trayectoria del ciclo: la delincuencia se incremento en las ominosas décadas centrales del XIX, en la depresión finisecular, en los años de carestía de la I Guerra Mundial y durante la crisis de 1929.



Fuentes: Las mismas del cuadro 4.

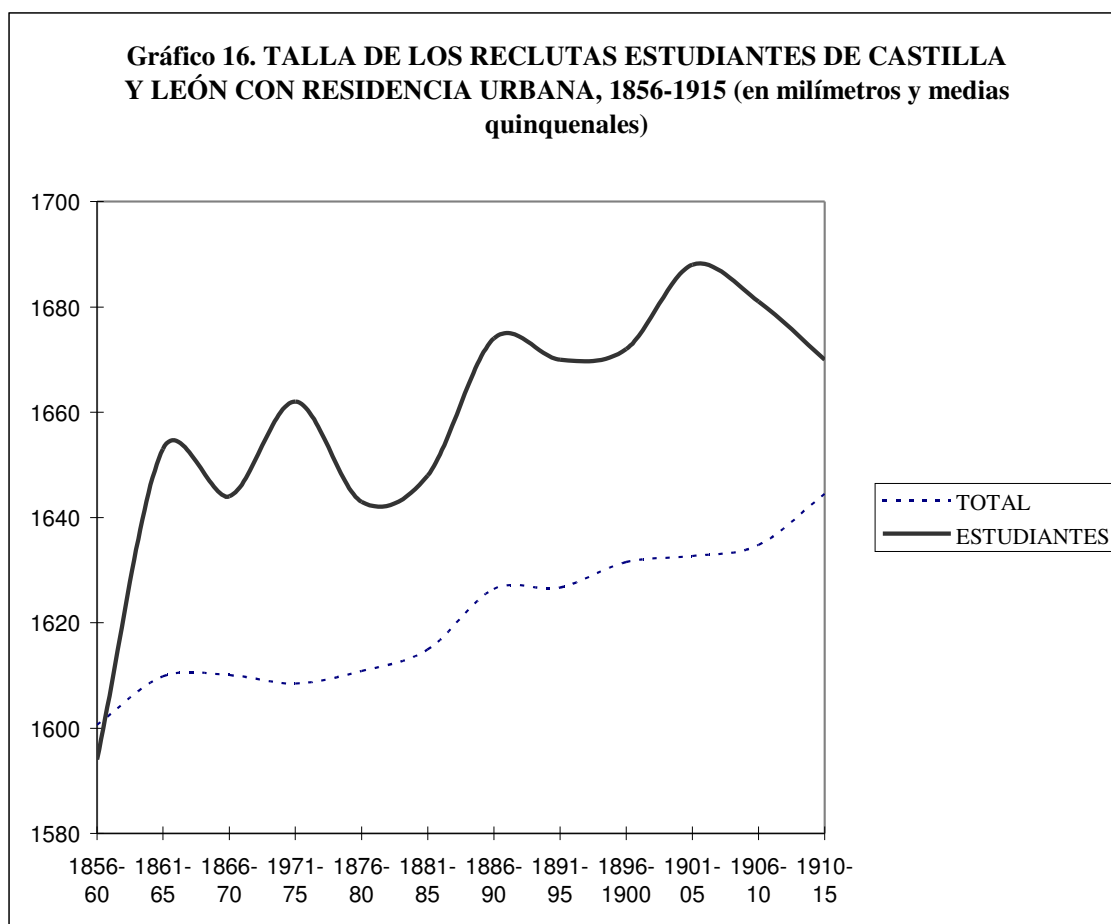
La estratificación social urbana en Castilla y León venía determinada por la profesión del joven; y ésta a su vez, por su altura. Haciendo momentáneamente abstracción de los factores formativos, un joven sin carencias físicas podía acceder a un

trabajo más productivo (cualificado o no) y por tanto, mejor remunerado. Si durante su infancia padeció estrecheces que menguaron a largo plazo su talla, el joven no tuvo más remedio que emplearse como trabajador discontinuo a jornal, sea en el campo o en una fábrica. El cuadro 15 delata en toda su crudeza la fuerte discriminación que sufrió este colectivo, el más dañado por el deterioro del bienestar en las primeras fases de la industrialización y por las oscilaciones cíclicas.



Fuentes: Las mismas del cuadro 4.

Pero resulta todavía más útil en la medición de la desigualdad social urbana la consideración de la talla de los estudiantes. Quienes a los 20 años se encontraban cursando una carrera universitaria forzosamente debían de pertenecer a familias acaudaladas que pudiesen permitirse costear los estudios de sus hijos en Valladolid, Salamanca, Madrid o Santiago de Compostela. Estos jóvenes debieron de gozar de una infancia sin privaciones. Los datos del gráfico 16 así lo demuestran.



Fuentes: Las mismas del cuadro 4.

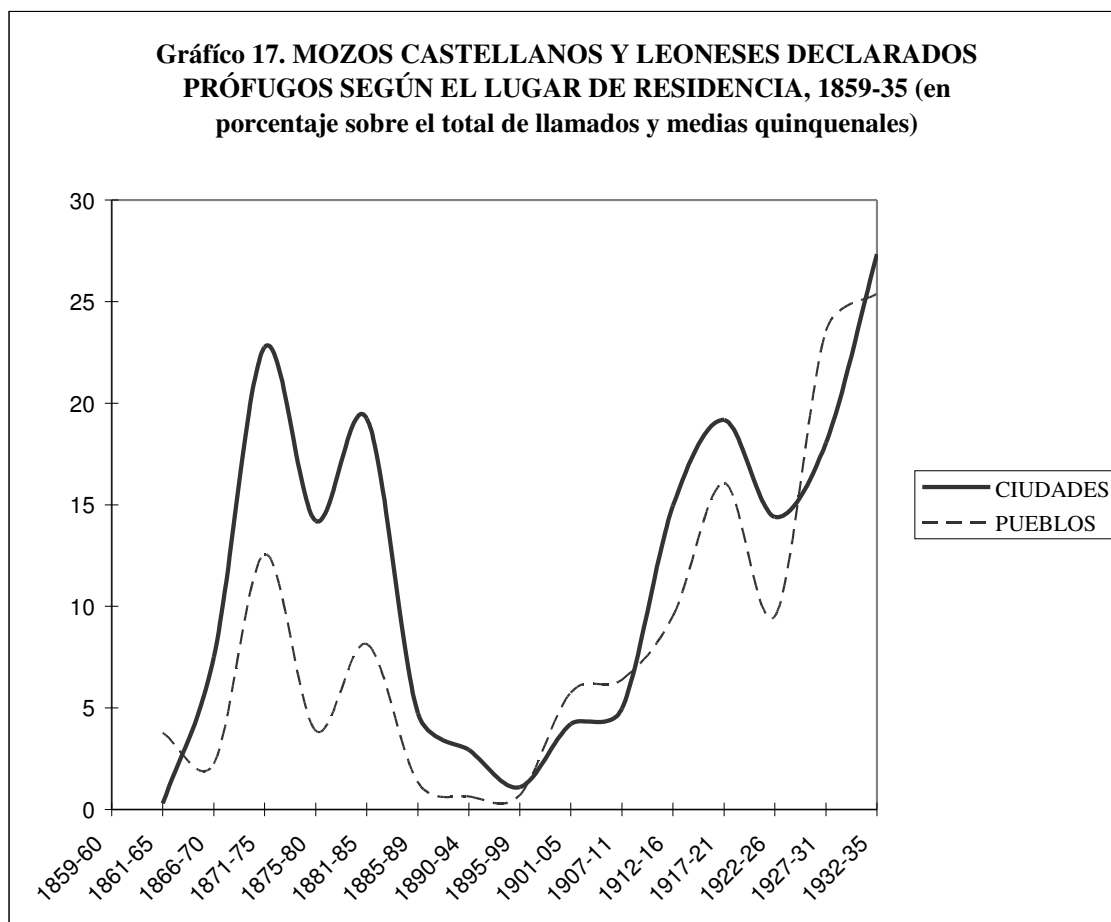
EMIGRACIÓN Y BIENESTAR

Como antes señalábamos, el bienestar colectivo urbano, medido con la talla media de sus reclutas, se benefició con el establecimiento en esas ciudades de jóvenes procedentes de otras capitales. Se trataría ahora de estimar la merma del bienestar que comportó la migración.

La que tuvo por destino el extranjero no es fácil de medir. Con arreglo a las Actas de Reclutamiento y Reemplazo únicamente emigró al exterior entre 1858 y 1935 un 0,5% de los varones castellanos y leoneses, una cifra completamente inverosímil. Por dar un testimonio más de la falta de fiabilidad, en este particular, de la fuente, teóricamente emigraron dos segovianos en ese lapso de tiempo.

Las cifras obtenidas de estos documentos, si acaso exclusivamente miden la emigración legal. En realidad, para cuantificar el fenómeno es preceptivo considerar el número de prófugos, ya que el grueso de ellos salió a América para eludir el servicio militar. Los agregados representados en el gráfico 17 estarían bastante más próximos a

la realidad migratoria, en tanto que el número de prófugos que cambió exclusivamente de localidad de residencia para vivir en España debió de ser forzosamente bajo.



Fuentes: Las mismas del cuadro 4.

Los datos representados en el gráfico 17 permiten atisbar un fuerte crecimiento de la migración castellana y leonesa a América en los años de deterioro del bienestar de mediados del XIX, período para el que las cifras disponibles sobre flujos migratorios son muy pocas. Así mismo el gráfico revela esa intensificación migratoria en los años finiseculares que sólo se atenuó por un corto espacio de tiempo tras la crisis de 1929²⁹. Finalmente, las probabilidades de eludir el servicio militar (y por tanto emigrar ilegalmente) fueron mayores en las capitales, merced a las garantías que brindaba el anonimato.

La consideración del cuadro 6 revela dos destinos migratorios de los castellanos y leoneses, en buena medida, ignorados por la historiografía: México y especialmente Francia. Hasta el estallido de la Guerra Civil centenares de castellanos y leoneses emigraron a los alrededores de Burdeos para trabajar en sus viñedos.

²⁹ Véase Robledo (1988).

Cuadro 6 DESTINOS MIGRATORIOS DE LOS JÓVENES CASTELLANOS Y LEONESES, 1859-1935 (en porcentajes)

DESTINO	PORCENTAJE
Argentina	38,6
Cuba	13,5
México	5,0
Otros América	9,3
Francia	18,9
Portugal	3,5
Otros Europa	1,5
Marruecos y Argelia	5,0
Filipinas	4,6
TOTAL	100,0

Fuente: la misma del gráfico 4

Sin embargo, a estas alturas de nuestras indagaciones no es factible medir con plena fiabilidad la altura de los emigrados quienes teóricamente tenían que ser tallados en los Consulados, encargados de hacer llegar esta información a los Ayuntamientos. Rara vez lo hicieron a tiempo. De hecho, tan sólo disponemos de 283 observaciones, una cifra ridícula.

Sin embargo sí se puede medir con alguna precisión la influencia en el bienestar colectivo de las migraciones fuera de las fronteras de Castilla y León. No conocemos su número; pero sí podemos cuantificar su talla asumiendo que sería la misma de los emigrados que siguieron empadronados en sus ciudades de nacimiento.

Los jóvenes urbanos castellanos y leoneses sólo repararon en las posibilidades de empleo que procuraban Asturias, el País Vasco y Cataluña a comienzos del siglo XX. Fue entonces cuando muchos de ellos se desplazaron a esas regiones³⁰. Y lo hicieron justamente los más altos, en detrimento del bienestar colectivo y de la productividad de las economías urbanas.

Cuadro 7. ALTURA DE LOS JÓVENES URBANOS RECLUTAS EMIGRADOS FUERA DE LA REEGIÓN, 1901-05 (en milímetros)

QUINQUENIO	MEDIA	EMIGRADOS	DIFERENCIA
1901-05	1614	1623	9
1907-11	1626	1639	13
1912-16	1622	1632	10
1917-21	1631	1638	7
1922-27	1632	1639	7
1927-31	1634	1654	20
1931-35	1644	1645	1

³⁰ Las valiosas indagaciones sobre estos flujos migratorios internos a la altura de 1930 no han sido aún publicadas.

Fuente: Las mismas del gráfico 4.

CONCLUSIONES

Entendemos que las cifras y reflexiones expuestas en este trabajo enriquecen apreciablemente nuestro conocimiento sobre la incidencia de la modernización económica en los ámbitos urbanos de la España atrasada.

En las ciudades castellanas y leonesas se dio, como en el resto de España, ese declive de la talla en los años centrales del XIX. El (en este caso, malogrado) despegue económico castigó con dureza a la generación que lo vivió. Ahora bien, este declive fue aún mayor en las ciudades donde no se implantó la economía de fábrica, en este caso, por efecto de la desaparición de su manufactura tradicional y el daño en los ingresos familiares que ello comportó.

En un segundo término, no hubo en Castilla y León penalización urbana. La constatación de este hecho probablemente sea la mayor aportación de este trabajo. El modelo de crecimiento castellano, el denominado “capitalismo agrario”, comportó (y exigió) un mayor deterioro del bienestar en las zonas rurales que en las urbanas.

Pero no puede inferirse de ello que nuestras cifras corroboren las visiones optimistas de la Revolución Industrial. La miseria estaba extendida desde antiguo en el medio rural castellano y leonés, cuyos habitantes llevaban una existencia lastimosa y aún más precaria. En otras palabras, no es que se viviese mejor en las ciudades; es que se deterioró la calidad de vida en los pueblos.

La inexistencia de penalización urbana no significa que los habitantes de las capitales no sufriesen carencias en las ominosas décadas centrales del siglo XIX. Todos los indicadores, tanto los antropométricos como las demográficas y cualitativas, evidencian un fuerte deterioro del bienestar. Los jornales menguaron, y por consiguiente la talla de los niños una vez convertidos en adultos también lo hizo, al tiempo que se incrementaron la mortalidad y los niveles de pauperismo. Tan dramática fue la situación que muchos castellanos y leoneses tuvieron que emigrar o incorporarse al Ejército -incluso en época de conflicto bélico- para poder subsistir.

Otro tanto sucedió en los años de la crisis finisecular, aunque el deterioro del bienestar no fue tan agudo como en el período precedente. En estos años, como en los

anteriores, las carencias económicas se tradujeron, en un aumento de la criminalidad, fenómeno que, entendemos, cuantificamos con alguna fortuna.

De esta suerte, únicamente se puede hablar de una mejora apreciable de los niveles de vida y de su convergencia en términos espaciales desde comienzos del siglo XX en adelante. Pero de ellas no pudieron beneficiarse todos los habitantes de las ciudades de Castilla y León. Muchos, los más afortunados, habían emigrado a América, mientras que los trabajadores a jornal siguieron sufriendo las mismas carencias materiales.

BIBLIOGRAFÍA

CARASA SOTO, P. (1987): *Pauperismo y revolución burguesa (Burgos, 1750-1900)*, Valladolid, Junta de Castilla y León.

CARASA SOTO, P. (1991): *Historias de la beneficencia en Castilla y León: poder y pobreza en la sociedad castellana*, Valladolid, Universidad de Valladolid.

GÓMEZ, J. S. (1918): *La ciudad castellana. Entre todos la matamos....*, Barcelona, Imprenta Minerva.

Durán, A. (1878): *Memoria de las enfermedades más frecuentes en el barrio de La Puebla. Sus causas y medios de evitarlas*, Palencia, Ayuntamiento de Palencia.

ESCUADERO, A. (2002): “Volviendo a un viejo debate: el nivel de vida de la clase obrera británica durante la Revolución industrial”, *Revista de Historia Industrial*, pp.13-62.

FEIJOO GÓMEZ, A. (1996): *Quintas y protesta social en el siglo XIX*, Madrid, Ministerio de Defensa.

GARCÍA COLMENARES, P. (1992): *Evolución y crisis de la industria textil castellana. Palencia (1750-1990). De la actividad artesanal a la industria textil*, Madrid, Mediterráneo.

GARCÍA SANZ, A. (1987): “Desarrollo del capitalismo agrario en Castilla y León en el siglo XX. Algunos testimonios y algunas reflexiones”, *Anales de Estudios Económicos y Empresariales* (3), pp. 121-146.

GÓMEZ MENDOZA, A., y PÉREZ MOREDA, V. (1985): “Estatura y nivel de vida en la España del primer tercio del siglo XX”, *Moneda y Crédito* (174):29-64.

GÓMEZ MENDOZA, A. y PÉREZ MOREDA, V. (1995): “Heights and welfare in Spain, 1900-1930”, KOMLOS, J. (ed.) *The biological standard of living on three*

continents: Further explorations in anthropometric history, Boulder: Westview Press, pp. 81-94.

HERNÁNDEZ GARCÍA, R. (2003): *La industria textil rural en Castilla: Astudillo, 1750-1936*, Tesis Doctoral inédita, Universidad de Valladolid.

HERNÁNDEZ GARCÍA, R. y MORENO LÁZARO, J. (2009): “El nivel de vida en el medio rural de Castilla y León. Una constatación antropométrica, 1840-1970”, *Historia Agraria* (47), pp. 143-166.

KARLBERG, J. (1989): “A biologically-oriented mathematical model (ICP) for human growth”, *Acta Paediatrica Scandinavica* (350), pp. 70-94.

KARLBERG, J (1998): “The human growth curve”, ULJASZEK S.J, JOHNSTON F.E. y PREECE M.A (ed.) *The Cambridge encyclopedia of human growth and Development*, Cambridge, Cambridge University Press, pp. 108-113.

HUBBARD, W. H. (2000) “The urban penalty: Towns and mortality in nineteenth-century Norway” *Continuity and Change* 15 (2): 331-350.

KEARNS, G. (1988): “The urban penalty and the population history of England. En A. BRÄNDSTRÖM AND L. G. TELEBRAND (eds.): *Society, health and population during the demographic transition*, Stockholm: Almqvist and Wiksell International, pp. 231-236.

KEARNS, G. (1991): “Biology, class and the urban penalty” en G. JEARNNS y C.J. WITHERS, (eds.): *Urbanising Britain: Essays on class and community in the nineteenth century*, Cambridge: Cambridge University Press, pp. 12-30.

LÓPEZ DE LA MOLINA, F. (1896). *Palencia ante la higiene*, Palencia, el autor.

MADOZ, P. (1846-50): *Diccionario geográfico-histórico-estadístico de España y sus posesiones del Ultramar*, Madrid, Imprenta del Diccionario.

MARTÍNEZ CARRIÓN, J. M. (1986): “Estatura, nutrición y nivel de vida en Murcia, 1860-1930”, *Revista de Historia Económica*, (4), Nº 1, pp.67-99.

MARTÍNEZ CARRIÓN, J. M. (2001): *Estatura, salud y bienestar en las primeras etapas del crecimiento económico español. Una perspectiva comparada de los niveles de vida*, Documentos de Trabajo de la Asociación de Historia Económica, nº 4.

MARTÍNEZ CARRIÓN, J. M. y MORENO LÁZARO, J. (2007): “Was there and urban height penalty in Spain, 1840-1913”, *Economics and Human Biology*, 5 (1), p.144-164.

MARTTÍNEZ CARRIÓN, J. M. y PÉREZ CASTEJÓN, J. J. (2002): ““Creciendo con desigualdad. Niveles de vida biológicos en la España rural mediterránea desde 1840”, MARTÍNEZ CARRIÓN, J.M., (ed.): *El nivel de vida en la España rural, siglos XVIII-XX*, Salamanca, Publicaciones Universidad de Alicante, pp. 405-460.

- MARTÍNEZ CARRIÓN, J. M. y PÉREZ-CASTEJÓN, J. J. (1998): “Height and standards of living during the industrialization of Spain: The case of Elche”, *European Review of Economic History* (2), pp. 201-230.
- MAZA ZORRILLA, E., (1985): *Valladolid: sus pobres y la respuesta institucional, 1750-1900*, Valladolid, Universidad de Valladolid.
- MAZA ZORRILLA, E. (1999): *Pobreza y beneficencia en la España contemporánea, 1808-1936*, Valladolid, Universidad de Valladolid.
- MORENO LÁZARO, J. (1999): “Formación del capital y fluctuaciones económicas durante la primera industrialización vallisoletana (1848-1885). Una aproximación”, *Valladolid historia de una ciudad. Congreso Internacional*, T. III, pp. 1.115-1.138.
- MORENO LÁZARO, J. (2006): “El nivel de vida en la España atrasada entre 1800 y 1936. El caso de Palencia”. *Investigaciones de Historia Económica* (4), pp.9-50.
- MORENO LÁZARO, J. (2009): *Los hermanos de Rebeca. Motines y amotinados en Castilla la Vieja y León a mediados del siglo XIX*, Región, Oviedo.
- MORENO LÁZARO, J y VICENTE VENTOSO, J. (2010): “Atraso económico y nivel de vida: evolución de los salarios reales en Palencia, 1750-1970” (en prensa).
- MURILLO PÉREZ, M. G. (2000): *Pobreza y beneficencia en Zamora. Los hospitales de Sotelo y La Encarnación, (1834-1874)*, Zamora, Instituto de Estudios Zamoranos.
- PÉREZ MOREDA, V. (2005): *La infancia abandonada en España (siglos XVI-XX)*, Madrid, Real Academia de la Historia.
- PUCHE GIL, J. (2009): *Evolución de los `niveles de vida biológicos´ en la Comunidad Valenciana, 1840-1948*, Tesis Doctoral, Universidad Pablo de Olavide.
- QUIROGA, G. (1999): *El papel alfabetizador del Ejército de Tierra español (1893-1954)*, Madrid, Ministerio de Defensa.
- QUIROGA, G. (2001): “Estatura, diferencias regionales y sociales y niveles de vida en España (1893-1954)”, *Revista de Historia Económica* 19 (1), pp.175-200.
- QUIROGA, G. (2002): “Estatura y condiciones de vida en el mundo rural español, 1893-1954, MARTÍNEZ CARRIÓN, J.M. (ed.), *El nivel de vida en la España rural, siglos XVIII-XX*, Salamanca, Publicaciones de la Universidad de Alicante, pp. 461-495.
- QUIROGA, G., y COLL, S. (2000): “Income distribution in the mirror of height differences: The case of Spain, 1895-1950”, *Journal of Income Distribution* (9), pp. 107-131.

REHER, D. S. (2001): “In search of the 'urban penalty': Exploring urban and rural mortality patterns in Spain during the demographic transition”, en *International Journal of Population Geography* (7), pp.105-127.

ROBLEDO, R. (1988): “Crisis agraria y éxodo rural: Emigración española a Ultramar, 1880-1920”, en GARRABOU, R. (ed.): *La crisis agraria de finales del siglo XIX*, Barcelona, Crítica, pp. 212-244.